

**DIRECTRICES PRODUCTIVAS PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS  
PÚBLICAS EN SOBERANÍA ALIMENTARIA. CASO DE ESTUDIO POBLACIÓN  
EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA –  
RISARALDA – COLOMBIA**

**MARIBEL GOMEZ CÁRDENAS**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA  
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
PEREIRA  
2010**

**DIRECTRICES PRODUCTIVAS COMO HILO CONDUCTOR PARA LA  
FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PUBLICAS EN SOBERANIA ALIMENTARÍA.  
CASO DE ESTUDIO POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO  
MUNICIPIO DE LA VIRGINIA- RISARALDA - COLOMBIA**

**MARIBEL GÓMEZ CÁRDENAS**

**Trabajo presentado como requisito para obtener el título de  
Administrador del Medio Ambiente**

**Director: Martha Cecilia Ochoa Osorio  
Administrador del medio ambiente  
Aspirante a M.S.c en Ordenamiento Urbano Regional**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA  
FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE  
PEREIRA  
2010**

**Nota de Aceptación**

---

---

---

---

---

---

---

**Firma del director**

---

**Firma del evaluador**

**Pereira, Noviembre 30 de 2010.**

**A MI MADRE...** porque desde el comienzo ella fue la precursora de este sueño, y sé que aun ilumina con sus ojitos cada paso que doy para alcanzarlo. A mis tres soles (Jacobo, Ashlee y Willy) por ser mi luz y aliento en los momentos de decaimiento. A mi padre y hermanos por creer en mí y en conjunto a todos ellos porque sin su amor, confianza y credibilidad tal vez no hubiese podido culminar.

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco de manera muy especial a los integrantes de Pichindé Fundación Ecológica, por permitirme ser parte de su proceso constructivo y por generar un espacio en sus quehaceres diarios para aportar y ayudar en la construcción de esta propuesta que servirá como referente para futuros proyectos de vida, a Luís Antonio Hinestroza por permitirme un acercamiento con su comunidad e invitarme para hacer parte de la construcción colectiva de comunidad y creer en mí a pesar de los contratiempos existentes.

De igual forma agradezco a Martha Cecilia Ochoa Osorio Administradora del Medio Ambiente por haber forjado en mí a través de la cátedra virtual en Desplazamiento Forzado en Colombia la inquietud sobre la situación de la Población en Situación de Desplazamiento, pues fue la luz para que este trabajo se diera. De igual forma agradecer por su orientación y apoyo en el desarrollo de la propuesta, a pesar de las dificultades que acompañaron este proceso.

## TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN .....	10
ABSTRACT .....	11
INTRODUCCION .....	12
OBJETIVOS .....	14
Objetivo General .....	14
Objetivos Específicos .....	14
CAPITULO 1.....	15
1.1. ANTECEDENTES REFERENCIALES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y LA SOBERANÍA ALIMENTARÍA ENMARCADO EN EL ÁMBITO DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA. ....	15
1.1.1. Complejidad del desplazamiento forzado.....	15
1.1.2. Colombianos excluidos urbanos en su propio territorio.....	17
1.1.3. Soberanía alimentaría como un proceso continuo.....	18
1.1.4. Política Pública como desarrollo social y comunitario para la defensa de los derechos humanos.....	19
1.1.5. Directrices productivas como proceso de autogestión comunitaria.....	21
1.2. MARCO LEGAL .....	23
1.2.1. Responsabilidades de las instituciones en la atención a la población desplazada... ..	26
1.3. METODOLOGÍA.....	28
1.3.1. Etapa de Diagnóstico .....	28
1.3.2. Etapa de Análisis y Discusión.....	29
1.3.3. Etapa Propositiva .....	30
1.4. HERRAMIENTAS DE LA INVESTIGACION. ....	30
1.4.1. Recolección información secundaria: .....	30
1.4.2. Recolección información primaria .....	31

1.5.	LOCALIZACIÓN GEO-POLITICA DEL ESTUDIO. ....	34
1.5.1.	Ubicación espacio-temporal de actores del conflicto.....	34
1.5.2.	Incidencia de políticas públicas en el desplazamiento forzado en el país. (Intervención estatal) .....	39
1.5.3.	Reconfiguración geo-espacial del país. Estructura tenencia de Tierras.....	41
1.5.4.	Geo - referenciación del contexto local frente al conflicto armado.....	43
CAPITULO 2.....		51
2.1.	DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DEPLAZAMIENTO ASENTADA EN EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA .....	51
2.1.1.	Reseña de las condiciones de vida actual de la población en situación de desplazamiento asentada en el municipio de La Virginia – Risaralda e integrante de Pichindé Fundación Ecológica.....	51
2.2.	REALIDAD INSTITUCIONAL FRENTE A LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO ASENTADA EN EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA .....	59
2.2.1.	Soberanía alimentaria y legislación .....	59
2.2.2.	Institucionalidad y legislación Colombiana frente a la restitución de tierras para la población en situación de desplazamiento .....	63
CAPITULO 3.....		66
3.1.	PROBLEMATICAS ASOCIADAS AL TEMA DE SOBERANIA ALIMENTARIA Y POLITICAS PÚBLICAS PARA LA POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO .....	66
CAPITULO 4.....		70
4.1.	EVALUACION Y ANALISIS DE LAS POSIBLES PROPUESTAS PRODUCTIVAS .....	70
4.2.	ANÁLISIS Y PLANTEAMIENTO DE DIRECTRICES PRODUCTIVAS PARA UNA MITIGACIÓN PARTICIPATIVA CONJUNTA DE LA SOBERANÍA ALIMENTARÍA DE PICHINDÉ FUNDACIÓN ECOLÓGICA.....	73
4.2.1.	Situación actual y visión futura de las directrices productivas en soberanía alimentaria.....	77
CONCLUSIONES.....		81
RECOMENDACIONES.....		82

BIBLIOGRAFIA .....	84
ANEXOS .....	89



## Índice de Gráficos

Gráfico 1. Esquema Metodológico del Proyecto .....	34
Gráfico 2. Distribución etarea de la Población en situación de desplazamiento asentada en el municipio de La Virginia .....	52
Gráfico 3. Distribución Étnica de la Población en situación de desplazamiento asentada en el municipio de La Virginia. ....	53
Gráfico 4. Distribución demográfica de Pichindé Fundación Ecológica.....	54

## Índice de Imágenes

Imagen 1. Mapas Parlantes diseñados por la comunidad .....	55
Imagen 2. Taller análisis situacional de Pichindé “donde estamos” .....	68
Imagen 3. Taller propositivo Pa' donde vamos .....	70

## Índice de Mapas

Mapa 1. Ubicación de Actores Armados en Colombia. Paramilitares .....	36
Mapa 2. Ubicación de Actores Armados en Colombia. Las FARC.....	37
Mapa 3. Ubicación de Actores Armados en Colombia. Enfrentamientos Armados.....	38
Mapa 4. Desplazamiento en Colombia .....	39
Mapa 5. División Político Administrativa del Departamento de Risaralda .....	44
Mapa 6. Presencia de grupos armados en el departamento del Risaralda .....	46
Mapa 7. Ubicación del corregimiento de Santa Cecilia, Pueblo Rico-Risaralda .....	47

## Índice de Tablas

Tabla 1. Normatividad Asociada al desplazamiento .....	24
Tabla 2. Cobertura y usos del suelo. Municipio de La Virginia .....	49
Tabla 3. Resultados institucionales de la investigación (anexo D).....	60
Tabla 4. Resultados institucionales de la investigación (anexo D).....	64
Tabla 5. Análisis DOFA de Pichindé Fundación ecológica .....	67
Tabla 6. Matriz de selección de posibles propuestas productivas .....	71
Tabla 7. Limitaciones y recomendaciones a nivel local y regional .....	78

## RESUMEN

Este trabajo de grado tiene como objetivo ofrecer una serie de criterios que muestren la situación real en la que se encuentra el tema de soberanía alimentaria y las políticas públicas, en este campo, en el municipio de La Virginia en el marco del desplazamiento forzado, para lo cual se contó con la participación de Pichindé Fundación Ecológica y las instituciones gubernamentales locales y departamentales como actores involucrados en la problemática.

La propuesta inicia con un acercamiento teórico y conceptual a los temas centrales del trabajo de grado: desplazamiento forzado, seguridad alimentaria. Desarrollándose en tres etapas: i) etapa diagnóstica: Por medio de la cual se recolectó información primaria y secundaria que contribuyó al análisis del contexto y al diagnóstico de la investigación, ii) etapa de análisis y discusión: se generaron espacios de discusión y auto diagnóstico comunitario a través de talleres, que permitieron obtener un análisis e identificación de la problemática, iii) etapa propositiva: se identificaron directrices que permitan la incorporación de la soberanía alimentaria para la población en situación de desplazamiento en los procesos de planificación ciudadana como procesos continuos.

En esta secuencia metodológica se integraron componentes claves como: la investigación y el apoyo a los procesos sociales de Pichindé Fundación Ecológica, fortaleciendo el proceso de documentación frente al tema de Política Pública y soberanía alimentaria y se dio un primer paso en el tema de proposición frente a la planificación y atención participativa de la población en situación de desplazamiento.

**Palabras claves:** Población en situación de desplazamiento, soberanía alimentaria, políticas públicas, planificación colectiva.

### **Carta de navegación hacia el texto**

El siguiente texto se ha diseñado de manera tal, que pueda ser interpretado por la comunidad de Pichindé, las instituciones y la academia, en un intento de establecer un acercamiento a estos actores. Siendo esta una manera de acercar el discurso académico a las comunidades de base que, en últimas, deben ser las más beneficiadas por la gestión de las instituciones, por el desarrollo científico de las universidades y por la formación de los nuevos profesionales.

## **ABSTRACT**

This Grade work aims to provide a set of criteria to show the real situation in which there is the issue of food sovereignty and public policy in the municipality of La Virginia in the context of forced displacement for which we had the participation of Pichindé Ecological Foundation and government institutions as stakeholders in the issue.

The proposal begins with theoretical development and conceptual approach to the central themes of the thesis: forced displacement, food security. This work was developed in three stages: i) diagnosed stage: through which information was collected primary and secondary diagnosis allowed the realization that contributed to the analysis of context and diagnostic research; ii) stage of analysis and discussion: discussion spaces were generated and self-testing, which has resulted in an analysis and identification of the problem, iii) stage Objective: We created guidelines for the incorporation of food sovereignty for the people in situation of displacement in city planning processes.

In this methodological sequence were integrated as key components: research and support the social processes of Pichindé Ecological Foundation to strengthen the documentation process address the issue of public policy and food sovereignty and took a first step on the issue of sentence against participatory planning and care of the population in situation of displacement.

**Keywords:** Population in situation of displacement, food sovereignty, public policy, collective planning

### **Guide to the text following**

The following text has been designed so that it can be interpreted by the community of Pichindé, institutions and academia, in an attempt to establish an approach to these actors. For this is a way to raise the academic to the grassroots, that ultimately, should be the most benefited by the actions of the institutions, the scientific development of the universities and the training of new professionals.

## INTRODUCCION

El desplazamiento forzado se ha constituido en eje articulador de la dinámica territorial colombiana caracterizada por la concentración de la tenencia de la tierra en pocos propietarios; el control territorial tiene su manifestación más evidente en el desplazamiento forzado de los habitantes rurales y en el despojo de sus pertenencias, incluyendo la tierra. Este fenómeno, según Machado (2004), unido a la expulsión que de por sí genera una estructura agraria bimodal y rígida, conduce a una baja eficiencia social de los recursos, acentúa la pobreza, contribuye al crecimiento de las economías informales, genera inseguridad alimentaria a nivel familiar, afecta la formación y el desarrollo del capital social, des-estructurando las relaciones sociales tejidas históricamente.

Con lo anterior se generan procesos masivos de expulsión violenta de las comunidades hacia las zonas periféricas de las grandes urbes, incrementando cada vez más los cinturones de miseria y disminuyendo la calidad de vida de la población en situación de Desplazamiento (PSD); generando de igual forma procesos de asentamientos subnormales y una ideología de lucha por sobrevivir, la cual se encuentra ligada a la satisfacción de las necesidades básicas del ser humano como lo son alimentación, la vivienda y el vestido; pasando a un segundo plano la educación, recreación y costumbres. Bello, M (2004) comenta que ciudades como Bogotá, Medellín, Cali, Cartagena, Barranquilla, y en general las capitales departamentales observan un proceso continuo de llegada de población desplazada y las cifras son tan alarmantes que logran incidir en los niveles de desempleo, mendicidad y marginalización de las ciudades.

Para ello se hace necesaria la creación de alternativas que posibiliten la mitigación de procesos de desplazamiento forzado como lo son proyectos productivos de seguridad alimentaria; que permiten una reducción en la búsqueda insaciable de alimentos como "obras de caridad". La construcción de dichas políticas públicas en soberanía alimentaria para PSD tendrán como estrategia base la construcción colectiva de procesos sociales; esto con el fin de comprometer a los actores involucrados en la problemática, con la idea de conformar un conjunto de objetivos colectivos necesarios o deseables por la comunidad.

En la búsqueda de soluciones colectivas por parte de la comunidad desplazada, llevó a que esta propuesta académica tuviera acogida en la Fundación Ecológica Pichindé, y se trabajara de manera simultánea con las organizaciones gubernamentales involucradas en el tema, el trabajo en su etapa inicial buscó caracterizar y evaluar la situación actual de la PSD asentada en el casco urbano del municipio de La Virginia, en el tema de Políticas Públicas en Soberanía Alimentaria y las acciones que se adelantan por parte de la administración local en la atención integral a la PSD. El análisis de este trabajo arrojó diversas conclusiones que permitieron la formulación de directrices que podrían ser tenidas en cuenta para una mejor atención a la PSD en el tema de soberanía alimentaria

como un proceso continuo, sostenible en el tiempo e integrador de actores y procesos que permitan hacer de éste una prueba piloto para ir reduciendo el asistencialismo estatal en el tema alimentario.

La propuesta se desarrolla en cuatro capítulos los cuales fueron trabajados de manera paralela con la PSD y las organizaciones gubernamentales, como anteriormente se expone. En su primer capítulo se encuentra un marco general que hace referencia a los aspectos teórico donde se realiza una breve descripción de los antecedentes referenciales de la política pública y la soberanía alimentaria enmarcado en el ámbito del desplazamiento forzado en Colombia; luego se puede encontrar el marco legislativo donde se abarcan los factores relacionados con la alimentación y territorio referentes a los derechos de la PSD, a su vez las entidades gubernamentales que atienden a esta población y sus respectivas funciones frente al tema de desplazamiento; para la realización de la propuesta en términos metodológicos, se trabajo con los principios de la investigación cualitativa, aplicando conceptos de la metodología FLACSO en su PPGA y de Ecología Social a través de talleres, entrevistas y visitas de campo donde se compartió información y se dieron las herramientas para el desarrollo de la propuesta y se generaron procesos de retroalimentación; por último una breve síntesis del la localización geográfica del municipio de La Virginia y la configuración territorial de la PSD que conforma la organización Pichindé dando un recuento de su origen, procedencia, situación actual y procesos organizativos adelantados desde el momento del desplazamiento hasta la actualidad.

El segundo capítulo hace referencia a la problemática del desplazamiento forzado y su impacto en el municipio de La Virginia en el tema de Soberanía Alimentaria, describe la manera como actualmente se viene manejando el tema de la atención integral a la población en situaron de desplazamiento (AIPSD) por la administración local, y las dificultades y expectativas que la PSD ha venido afrontando desde el momento de su desplazamiento hasta el día de hoy. Un tercer capítulo donde se plantean algunas estrategias colectivas que permiten dar a conocer a los entes gubernamentales y no gubernamentales un nuevo enfoque de planeación y reestructuración de las ayudas humanitarias para que estas dejen de ser asistencialistas y se puedan dar soluciones que perduren en el tiempo.

Finalmente se resaltan unas conclusiones y recomendaciones del análisis general de la problemática asociada al tema de las Políticas Públicas y la Soberanía Alimentaria en la Población en Situación de Desplazamiento asentada en el municipio de La Virginia , proponiendo una reestructuración a la atención de la PSD a través de la planificación participativa que incluya no el tema de que se siembra y cómo se siembra, sino las formas de hacer gestión frente a los lugares de reasentamiento de la PSD.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

- Formular directrices productivas que contribuyan al diseño de una Política Pública en Soberanía Alimentaria para la Población en Situación de Desplazamiento asentada en el municipio de La Virginia, Risaralda - Colombia.

### **Objetivos Específicos**

1. Elaborar un diagnóstico situacional en la aplicación de Políticas Públicas para la Población en Situación de Desplazamiento asentada en el casco urbano del municipio de La Virginia.
2. Identificar la problemática asociada al tema de soberanía alimentaria y políticas públicas para la población en situación de desplazamiento.
3. Analizar el marco de las políticas públicas municipales que permitan el planteamiento de directrices productivas en soberanía alimentaria para la población en situación de desplazamiento asentada en el municipio de La Virginia.

## **CAPITULO 1**

### **1.1. ANTECEDENTES REFERENCIALES DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA ENMARCADO EN EL ÁMBITO DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA.**

Para el desarrollo de este punto de la propuesta se realizó una exhaustiva revisión bibliografía sobre la temática del desplazamiento forzado en Colombia al igual que las Políticas Públicas que frente a este tema se ha trabajado tanto a nivel nacional, departamental como local.

#### ***1.1.1. Complejidad del desplazamiento forzado***

Adentrándose en el contexto de determinar las dinámicas propias del desplazamiento en Colombia, se puede evidenciar que este fenómeno supera la razón de un conflicto armado, las dinámicas se basan en una estrategia de guerra guiada a desocupar territorios estratégicos por sus riquezas naturales, para el apoderamiento de capitales que lucran no sólo a los grupos armados, sino a latifundistas, narcotraficantes y capitalistas nacionales e internacionales.

Por las razones anteriores, son preocupantes los conflictos en el uso del suelo, la violencia que se ejerce sobre la tenencia de la tierra y los productores que la utilizan para su sustento o para un negocio lícito, así como lo es la expulsión violenta de población para ganar, sean rentas institucionales o poder local, o ejercer dominio sobre un territorio por razones políticas, estratégicas o militares. A partir de esto Machado, A (2004) expone que, cuando ello se presenta existe una grave distorsión institucional sobre los derechos de propiedad, y en particular un proceso de involución en los derechos de propiedad territorial y sus usos, al establecerse territorios de dominio al estilo feudal (ejércitos privados o por fuera del control del Estado que utilizan la fuerza para controlar un territorio), en una sociedad y ambiente capitalista que se enmarca en un proceso de globalización y de lucha por la modernidad

Los factores explicativos del desplazamiento se denotan en factores como: la perspectiva socio-política, los procesos de modernización y acumulación de capital al igual que la exclusión social siendo este segundo factor la base de la situación actual de la tenencia de tierra, desde la perspectiva de que hay una inadecuada reforma de la estructura agraria, que aumenta la inequidad de la repartición de ésta, y ha deteriorado la condición agrícola de muchos campesinos colombianos, obligándolos a migrar a las ciudades, en donde las oportunidades no son mejores

que las ofrecidas en sus sitios de origen (Universidad Nacional de Colombia, 2004). Pero, detrás del decaimiento agrícola del país podemos sumar que las condiciones del mercado internacional no favorecen al campesinado y en un país de protección hacia el extranjero, las oportunidades de surgir son pocas, más, sí los territorios de éstas poblaciones desplazadas se vuelven focos de atención a Mega proyectos de intereses transnacionales como: La vía al mar, Megaproyecto Urrá, Oleoducto Caño Limón-Coveñas, entre otros tantos

Es evidente entonces que el desplazamiento no sólo puede interpretarse como una consecuencia de la confrontación. El desplazamiento constituye una estrategia de guerra que permite la apropiación de territorios con recursos estratégicos para el establecimiento de grandes proyectos de inversión, para el desarrollo de economías ilícitas, para el lavado de activos... entre otras. Recursos estratégicos que “mediante un aprovechamiento equitativo y eficiente podrían mejorar el bienestar de la población” pero que terminan en manos del “más fuerte” reproduciendo así la histórica distribución desigual de la riqueza. La exclusión y la marginalidad es resultado de una sociedad que estigmatiza a las capas de población más vulnerable, a aquellos que no encuentran un lugar reconocido en la organización social. Es posible comprender entonces al desplazamiento forzado como un mecanismo que impide la realización de la vida en una sociedad con enormes desigualdades y fragmentación (Universidad Nacional de Colombia, 2004).

Colombia país de olvidos, evoca en su seno una historia de sangre, lucha y temor, en donde los desplazados son los que dan forma a su verdadera historia. “La Ley 387 de 1997 enmarca también una grave situación de Colombia, en el tema de desplazados y da unas situaciones como causas del desplazamiento dentro del país: Conflicto armado interno, Disturbios y tensiones interiores, Violencia generalizada, Violaciones masivas de los derechos humanos, Infracciones al derecho internacional humanitario y otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público”.

Con lo anterior se puede deducir que el desplazamiento forzado se compone de fuerzas desencadenantes, como lo sustenta Osorio, F (2005) o relaciones causa efecto provenientes de una red interconectada, muy similar a las relaciones de un ecosistema cualquiera de interés particular. Estas fuerzas desencadenantes son: 1. Inequidad y exclusión 2. Modelo económico, 3. Impunidad, 4. Intolerancia, 5. Fenómeno Narco. Estas cinco fuerzas se ven implicadas en una palabra singularmente reconocida en Colombia: “violencia”.



### **1.1.2. Colombianos excluidos urbanos en su propio territorio**

La problemática social frente al desplazamiento forzado en Colombia encierra un sin número de factores desencadenantes de exclusión, una familia desplazada no solo trae consigo el trauma socio–económico por la pérdida de sus tierras y oficios que desempeñaba en ella, sino que debe enfrentarse a una reestructuración socio-cultural al momento de habitar un nuevo espacio urbano con caracteres totalmente distintos a los del sitio de origen, encontrándose a su vez con un rechazo inmediato por parte de la población receptora.

Vemos pues, que el fenómeno del desplazamiento trasciende del ámbito rural al urbano, los desplazados ya no son solo rehenes de una guerra, sino también sospechosos. Pecaut, D (1988) afirma que también lo son a los ojos de la población que está alrededor de los asentamientos y se preocupa por el desorden provocado por los nuevos habitantes urbanos; igualmente para las autoridades convencidas de que su instalación favorece la intromisión de los grupos armados y no saben qué medidas tomar, dudando, entre aceptar su instalación definitiva o presionar para hacerlos regresar al punto de partida. Lo único claro para esas autoridades es que están frente a un problema social explosivo, más aun cuando el desempleo masivo hace ilusoria la posibilidad de empleo de los recién llegados en la ciudad.

El nivel de vulnerabilidad se agrava más cuando la población en situación de desplazamiento entra de manera abrupta a habitar en las grandes ciudades, y en la imposibilidad de acceder a lo que tienen derecho; entorpeciendo así no solo el proyecto de vida poblacional sino que se denota un cambio drástico en la pérdida de la capacidad y autonomía de la economía, ruptura de las relaciones sociales que desde pequeños heredaron de sus padre y abuelos, algo aun más representativo es la perdida de esa identidad material y simbólica que los caracteriza con su territorio, generando un empobrecimiento mayor al que nosotros pudiésemos visualizar. Un empobrecimiento que significa una negación de un pasado, considerado por ellos como mucho mejor, y un futuro incierto.

Futuro incierto al versen permeados de una violencia sociopolítica que como lo manifiesta la comunidad no los deja salir adelante, pues, en la mayoría de los casos salen de sus territorios por la violencia y amenazas existentes entre los grupos armados y llegan a lugares donde “la limpieza social es el pan de cada día”, algunos sienten temor, pues tienen a cargo jóvenes que por su situación no pueden garantizarles educación, otros que no consiguen trabajo, y manifiestan con gran preocupación: “*venimos huyendo de la violencia y aquí nos encontramos con mas... pareciera que nunca fuéramos a descansar.*”<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Charla informal con persona en situación de desplazamiento e integrante de Pichindé Fundación Ecológica. Enero de 2010.

La permanencia del conflicto armado es algo que le impide a la PSD de pensar en un futuro, pues manifiestan gran dolor al momento de hablar del proceso de desplazamiento ya que en sus familias este fenómeno se ha manifestado no solo por una oportunidad sino que han sido expulsados dos y tres veces; acabando con la ilusión de empezar de nuevo. “En las propuestas que ellos dirigen como comunidad está el anhelo de retornar, pues muchos aseguran que en las ciudades el empleo es cada vez más escaso y su que hacer esta en el campo; sin embargo lo han intentado pero al poco tiempo el fantasma del desplazamiento está tocando de nuevo sus casas” (Bello, M y Villa M, 2005)

### **1.1.3. Soberanía alimentaría como un proceso continuo**

La soberanía alimentaría es un discurso que nace a partir de la *Conferencia Internacional de la Vía Campesina en Tlaxcala, México en abril de 1996*, donde los integrantes del movimiento Vía Campesina manifestaron que para poder lograr una seguridad alimentaria en las naciones, se debe primero garantizar una soberanía alimentaria en cuanto a que se produce, como se produce y para quien se produce; de igual manera hacen referencia al legado de la Declaración de los Derechos Humanos en su artículo 25.

*“La Vía Campesina, un movimiento creciente de trabajadores agrícolas, organizaciones de campesinos, pequeños y medianos productores y pueblos indígenas de todas las regiones del mundo, sabemos que la seguridad alimentaria no puede lograrse sin tomar totalmente en cuenta a quienes producen los alimentos. Cualquier discusión que ignore nuestra contribución, fracasará en la erradicación de la pobreza y el hambre. La alimentación es un derecho humano básico. Este derecho se puede asegurar únicamente en un sistema donde la Soberanía Alimentaría esté garantizada”<sup>2</sup>.*

El tema de Soberanía Alimentaría se encuentra ligado al concepto de los recursos naturales, la discusión sobre un modelo de producción debería basarse en la biodiversidad agrícola y no en un modelo industrial: “la Soberanía Alimentaría y la seguridad, los medios de vida, los paisajes y la integridad ambiental son sustentados por la biodiversidad agrícola y su componente de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. Éstos han sido desarrollados por pueblos indígenas, afro descendientes así como por mujeres y hombres agricultores, habitantes de los bosques, pastores y pescadores artesanales a lo largo de los últimos 12 000 años a través del libre intercambio de recursos genéticos en todo el mundo.”(Windfuhr M y Jonsén J, 2005).

---

<sup>2</sup> VÍA CAMPESINA. “*Food Sovereignty: A Future without Hunger*” (“Soberanía alimentaria un futuro sin hambre”), Rome, 11–17 November. 1996. En: [www.rebellion.org/otromundo/030809alimento.htm](http://www.rebellion.org/otromundo/030809alimento.htm). Citado el 2 de Febrero de 2010.

En Colombia no solo la creciente ola de agricultura industrial y la globalización son los causantes de la pérdida de biodiversidad y a su vez de la falta de soberanía alimentaria de los pobladores, sino que la presencia de conflicto armado, ha generado una desarticulación en la reforma agraria del territorio, pues “en términos de disponibilidad de alimentos el impacto de la economía del narcotráfico sobre la estructura agrícola, hizo que la disponibilidad de alimentos en el área rural y cabeceras municipales disminuyera. Por otra parte, las fumigaciones masivas de los últimos años, han afectado fuertemente la oferta de alimentos en las zonas rurales”(Otálora F, 2008).

En este sentido Vélez L. (2006) anota que en Colombia se hace evidente la desarticulación de los procesos, y se debiera impulsar a la creación de un nuevo paradigma que contempla un conjunto de estrategias que incluyen procesos de mayor envergadura como:

- Educación integral y pertinente para la libertad y el trabajo, en condiciones de sostenibilidad, en el marco del reconocimiento a habitar un territorio.
- Fortalecimiento de la identidad territorial, mediante el reconocimiento del territorio en sus dimensiones física, política, cultural y ambiental para asegurar el compromiso de sus habitantes con su propio desarrollo.
- Equidad social y territorial mediante la reorientación de los esfuerzos de inversión pública y privada para el desarrollo de aquellos grupos, localidades y subregiones con mayores carencias.
- Promoción de dinámicas de desarrollo, a partir del aprovechamiento sostenible, racional y eficiente de las potencialidades diferenciales de los territorios.
- Políticas alimentarias y nutricionales para la población desplazada.

#### **1.1.4. Política Pública como desarrollo social y comunitario para la defensa de los derechos humanos.**

El modelo económico actual unido a las actuaciones de la Rama Ejecutiva muestran un manejo inmedatista y simplista del problema: retornándolos, reubicándolos, estabilizándolos según unos estándares mínimos necesarios, “*para cesar su condición de desplazado*” (Machado, A, 2004). El Estado Colombiano en la actualidad ve la violencia como una problemática de seguridad, invisibilizando la verdadera causa de dicha problemática “la pobreza”, por lo cual no piensa en procesos de desarrollo social o de política social; sino que los gobiernos han gastado esfuerzos en satisfacer las necesidades básicas de una manera intermitente, donde se delegan funciones a entidades o dependencias que no tienen injerencia en las decisiones de fondo.

Así pues, como lo muestra Alcántara (1995), la idea de sistema político se nos presenta como algo integral, como un todo, algo que para poder analizarlo y entenderlo debemos tomar en cuenta distintos factores, componentes, y es aquí donde las políticas públicas como productos del sistema político, su análisis y estudio cobran gran importancia e impacto en el sistema ya que ellas pueden originar por un lado un clima de “tranquilidad” o de “inestabilidad”, sirven pues como un posible mecanismo de evaluación del sistema político.

Ser parte de la idea misma que el hombre necesita vivir en comunidad y regirse por reglas mínimas de convivencia, y que está a su vez necesita de personas que dirijan, más no que lleguen a imponer reglas de juego en la comunidad. De acuerdo con esta condición para resolver o prevenir las problemáticas sociales se entran a trabajar con políticas públicas que se articulan en un conjunto de actividades de las administraciones nacionales, regionales y locales en unión con la comunidad, dirigidas hacia un mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores.

El estudio y planteamiento de las políticas públicas como bien plantea Pallares (1988), debe realizarse y plantearse bajo tres cuestiones:

“*Qué políticas desarrolla el Estado en los diferentes ámbitos de su actividad, cómo se elaboran y desarrollan y cómo se evalúan y cambian*”. En ese sentido, estudiar las políticas públicas trata de analizar *¿Qué hacen los gobiernos?, ¿Cómo y Por qué lo hacen? y ¿Qué Efecto produce?*.

Pallares (1988) también señala que a esta definición genérica de políticas públicas hay que agregarle algunas consideraciones, tales como:

- a. Las políticas públicas deben ser consideradas como un “*proceso decisional*”.
- b. Los casos de “*inacción*”. “Una política puede consistir también en lo que no se está haciendo”.
- c. Para que una política pueda ser considerada como pública tiene que haber sido “generada, o al menos procesada hasta cierto punto, en el marco de los procedimientos, instituciones y organizaciones gubernamentales”.

Las políticas públicas se basan principalmente en la obligación de resolver las dificultades que perturban el adecuado desarrollo de la sociedad en campos como: empleo, salud, vivienda, seguridad alimentaria y seguridad social (Aguilar, L. 2000). Para la prevención o buen funcionamiento de las causas problemáticas se hace necesario la implementación de Políticas Públicas, las cuales al encontrarse con un aparato administrativo estatal y comunitario adecuado lograrían el alcance de metas y objetivos propuestos, pues en cierta medida este tipo de políticas se rigen por lo que los gobernantes escogen realizar o no.

Frente a la falencia existente en cuanto al tema de estabilización socioeconómica para la población en situación de desplazamiento, se hace necesaria la creación de medios que permitan a la población afectada hacer cumplir sus derechos. Uno de estos mecanismos es la creación de Políticas Públicas, por medio de la cual se busca la obtención de niveles básicos de calidad de vida; para el logro de este tipo de situaciones en la actualidad las administraciones locales, regionales y nacionales impulsan programas orientados a la vivienda, salud, alimentación y educación de manera desarticulada.

Es así como se debe mirar la estabilización socioeconómica, como un proceso durable y sostenible en el tiempo, ésta debe estar basada en la identificación y fortaleza de sus propias capacidades, y dirigida al fortalecimiento de la comunidad desplazada, permitiendo que se creen alternativas productivas que les permitan garantizar sus propias formas de subsistencia (Machado, A 2004). Este proceso tiene como eje principal la solución de la necesidad habitacional, la cual trae consigo la vinculación de un sistema productivo continuo que garantice una seguridad alimentaria propia para las familias en situación de desplazamiento y a su vez permita de nuevo un arraigo del espacio habitacional que garantiza la continuidad de los procesos.

#### ***1.1.5. Directrices productivas como proceso de autogestión comunitaria.***

Las directrices productivas como guía en la formulación de Política pública tiene como objetivo el contribuir y orientar a las organizaciones implicadas en los procesos de desarrollo social participativo de la población en situación de desplazamiento; estas directrices se orientaran, y en su caso, condicionarán a las cosmovisiones y necesidades básicas insatisfechas de la población en situación de desplazamiento. Estas directrices productivas hacen alusión a procesos de inclusión social que sean sostenibles en el tiempo y no se pretende entrar a dar un recetario de actividades y cultivos que pueden ayudar en la soberanía alimentaria de las poblaciones, sino, que se genera por medio de estas directrices un empoderamiento por parte de las comunidades, en el cual se pone de manifiesto su capacidad para la toma de decisiones, la planeación, ejecución, evaluación, seguimiento y control de las diversas actividades necesarias para la atención de las problemáticas que se presentan en su comunidad.

A partir de lo anterior en el proceso de construcción del proyecto sobre directrices productivas y soberanía alimentaria se empieza a desarrollar un empoderamiento por parte de la comunidad que hace alusión al término de autogestión comunitaria, proceso mediante el cual las organizaciones sociales llegan a establecer procedimientos, proponer cambios y mecanismos en el manejo, uso y aprovechamiento de sus recursos, realizar su planificación y tomar decisiones sobre sus asuntos propios (Jaramillo, 2003). Para el caso de la población en situación de desplazamiento la autogestión comunitaria es el medio por el cual se garantiza la creación y ejecución de propuestas productivas que permitan terminar con el asistencialismo existente para la atención a esta población y permite a

futuro el reconocimiento frente a la capacidad de la comunidad en situación de desplazamiento para gestionar y mirar su realidad desde sus potencialidades y cosmovisiones.

## 1.2. MARCO LEGAL

La atención a la PSD desde la esfera estatal es reciente, a pesar que este fenómeno se agravó a mitad de la década los años ochenta, solo hubo respuestas a partir de 1995. Durante estos diez años, la PSD realizó retornos y reubicaciones en la medida de sus posibilidades y recursos. A partir de 1995 el gobierno preparó documentos de política económica y social sobre el tema y en 1997 promulgó la ley 387 la cual dio bases a los desarrollos posteriores de política, llegando a convertirse, en una de las políticas más avanzadas y coherentes de atención integral a la población desplazada por la violencia(Universidad Nacional de Colombia, 2004).

Esta ley fue articulada por medio del decreto presidencial 173 de 1998 mediante la acción gubernamental en el orden nacional y territorial en el marco de los principios y objetivos definidos por la ley y según las acciones que el gobierno debe ejecutar en materia de prevención del desplazamiento, de atención humanitaria de emergencia y de consolidación y estabilización socioeconómica, en la perspectiva del retorno voluntario o la reubicación de la población desplazada por la violencia. Para el año 1999, se asignó la coordinación del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada (SNAIPD) a la Red de Solidaridad Social ahora denominada Acción Social, iniciándose la puesta en marcha de la política de atención a la PSD

Debido a la débil aplicación de la ley 387 de 1997 y a la puesta en marcha de SNAIPD, se creó la Sentencia T-025 de 2004, la cual realiza un seguimiento a las medidas adoptadas para superar el estado de cosas inconstitucional sobre el problema del desplazamiento forzado interno, específicamente respecto de las falencias de los sistemas de registro y caracterización de la población desplazada, e impartió una serie de órdenes complejas dirigidas a varias autoridades de los niveles nacional y territorial, encaminadas a superar dicha situación.

Dentro de las falencias de la política detectadas y descritas en dicha sentencia se encontraron algunas relacionadas con el registro de la población desplazada, y con la información que de ella se recoge para nutrir el diseño y la ejecución de programas dirigidos a la satisfacción del goce efectivo de los derechos de los desplazados. La población desplazada no contaba con “información oportuna y completa acerca de sus derechos, oferta institucional, que los sistemas de información no incluían “la totalidad de las ayudas otorgadas ni los bienes inmuebles abandonados”. En consecuencia, en la sentencia se ordenó, entre otras determinaciones, al Consejo Nacional para la Atención Integral a la Población Desplazada “precisar la situación actual de la población desplazada inscrita en el Sistema Único de Registro, determinando su número, ubicación, necesidades y derechos según la etapa de la política correspondiente.”

Para la elaboración de la propuesta de grado *Directrices Productivas como Hilo Conductor para la Formulación de Políticas Públicas en Soberanía Alimentaria. Caso de estudio Población en Situación de Desplazamiento Municipio de La Virginia – Risaralda – Colombia* se tuvo en cuenta normatividad la anteriormente expuesta correspondiente a la estabilización socioeconómica (como eje articulador de la soberanía alimentaria), teniendo en cuenta claro esta las diversas leyes, normas, decretos y documentos CONPES que presentan relación con el tema alimentario y de tierras para la PSD; este análisis legislativo se puede visualizar de manera más clara en la tabla resumen que a continuación se presenta:

**Tabla 1. Normatividad Asociada al desplazamiento**

<b>LEGISLACION</b>	<b>DISPOSICION</b>
T- 1346 de 2001.	Sobre las obligaciones de los municipios de construir el comité para la Atención, a fin de establecer mecanismos de reubicación y estabilización socioeconómica para la población desplazada
T- 339 de 2003. T- 602 de 2003.	Garantía al derecho a la tierra Derecho a la atención diferencial de la población desplazada. Derecho al acceso a proyectos productivos. Prohibición de regresiones en la política pública de atención a la población desplazada. Acceso a la vivienda.
T-025 de 2004.	Protección de los derechos fundamentales de las poblaciones afrodescendientes víctimas del desplazamiento forzado. Coordinación de la Política Pública de atención a la población desplazada con las entidades territoriales. Persistencia del estado de cosas inconstitucionales declarado en la T-025 de 2004.
Declaración Universal de los Derechos Humanos artículo 25.	Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad
Constitución Política de Colombia 1991. Artículo 44, 88	Da persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad. La ley regulará las acciones populares para la protección de los derechos e intereses colectivos, relacionados con el patrimonio, el espacio, la seguridad y la salubridad pública, la moral administrativa, el ambiente, la libre competencia económica y otros de similar naturaleza que se definen en ella.
ACU-573 de 1999.	Sobre procedencia de acción de cumplimiento para exigir el acatamiento de normas para la ley 387 de 1997 que permite la consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados.
ACU- 1762 de 2001.	Garantía de acceso a los desplazados a los programas y subsidios otorgados por el Gobierno Nacional.
Decreto presidencial 173 de 1998.	Se artículo la acción gubernamental en el orden nacional y territorial en el marco de los principios y objetivos definidos por la ley y según las acciones que el gobierno debe ejecutar en materia de prevención del desplazamiento, de atención humanitaria de



	emergencias y de consolidación y estabilización socioeconómica, en la perspectiva del retorno voluntario o la reubicación de la población desplazada por la violencia.
Decreto 2569 de 2000.	Reglamenta parcialmente la ley 387 y dicta entre otras disposiciones. Establece los programas de estabilización socioeconómica, especialmente el acceso educación, salud, alimentación, vivienda y tierras. Apoyo del Gobierno a procesos de retorno voluntarios.
Decreto 2007 de 2000.	Reglamentación en lo relativo a la oportuna atención de la población rural desplazada por la violencia.
Decreto 2007 de 2001. Protección de bienes patrimoniales	establece procedimientos a cargo de los Comités de Atención Integral a la Población Desplazada como la Declaratoria de la inminencia de riesgo de desplazamiento o de desplazamiento y limitaciones para la enajenación o transferencia de bienes rurales, y precisa las obligaciones de los Alcaldes, Procuradores Agrarios, seccionales del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y el INCORA, lo mismo que de las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos encaminados a impedir la enajenación o transferencia o titulación de los bienes rurales en la zona objeto de la declaración de riesgo. En este sentido, el decreto debe servir para la protección de los bienes de las personas en riesgo de desplazamiento.
Decreto 250 de 2005	Plan Nacional para la Atención Integral población desplazada. La RSS y el DNP definirán indicadores sectoriales de satisfacción de necesidades para establecer si el hogar desplazado ya alcanzó la estabilización socioeconómica y Consecuentemente la cesación de la condición de desplazado.
Acuerdo 18 de 1995 Asignación de tierras	Establece el reglamento especial de dotación de tierras para la IDP.
Acuerdo 003 de febrero 2003	Introduce otras modificaciones a lo establecido por la ley 387 y por las normas mencionadas en materia de estabilización socioeconómica: En la SEGURIDAD ALIMENTARIA para apoyar el proceso de estabilización socioeconómica, un monto igual a 1.5 salarios mínimos mensuales vigentes representados en bienes y servicios, entregados una sola vez al hogar desplazado y en consideración a lo que el respectivo proyecto demande. Se entiende por seguridad alimentaria el acceso físico, social y económico a alimentos o provisión alimentaria en buenas condiciones nutricionales para el autoconsumo.
Ley 70 de 1993	Por medio del cual se concierne la legislación de tierras colectivas a las comunidades negras
Ley 99 de 1993 mas ordenanza Departamental 046	Se crea el fondo interinstitucional para financiar la ejecución de proyectos de conservación, preservación y recuperación de los recursos naturales en el Pacífico Risaraldense, lograr su recuperación y asegurar su preservación.
Ley 387 de 1997.	Se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia.
Ley 793 de 2002	Por la cual se deroga la Ley 333 de 1996 y se establecen las reglas que gobiernan la extinción de dominio
Ley 785 de 2002	Por medio de la cual se dictan disposiciones relacionadas con la administración de los bienes incautados en la aplicación de las leyes 30 de 1986 y 333 de 1996.
CONPES 3057 DE 1999	Generación de condiciones de auto subsistencia previos al retorno o reubicación. Ayudas alimentarias y proyectos productivos
CONPES Social 113 de 2007	Política nacional de seguridad alimentaria y nutricional (PSAN)

Fuente: elaboración propia

De acuerdo con lo anterior la legislación Colombiana en el tema de desplazamiento forzado es amplia y se encuentra entrelazada con una gama también extensa en institucionalidad encargada de la ejecución adecuada de las normas con funciones claramente determinadas. Para el tema de desplazamiento forzado y soberanía alimentaría se puede dar el siguiente esquema:

### **1.2.1. Responsabilidades de las instituciones en la atención a la población desplazada<sup>3</sup>**

<b>Incoder</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Adoptar programas y procedimientos especiales para la enajenación, adjudicación y titulación de tierras, en las zonas de expulsión y de recepción de la población afectada.</li><li>2. Adoptar líneas especiales de crédito, dando prelación a la población desplazada.</li><li>3. Llevar un registro de los predios rurales abandonados por los desplazados por la violencia.</li><li>4. Informar a las autoridades competentes para que procedan a impedir cualquier acción de enajenación o transferencia de títulos de propiedad de estos bienes.</li><li>5. Establecer un programa que permita recibir la tierra de personas desplazadas a cambio de la adjudicación de otros predios de similares características en otras zonas del país.</li><li>6. Promover, facilitar y desarrollar la promoción de programas de generación de ingresos en el ámbito rural, que contemplan:<ol style="list-style-type: none"><li>a. Actividades de pre-inversión</li><li>b. Actividades de inversión</li><li>c. Actividades de post-inversión</li></ol></li></ol> <p><b>Con la ayuda del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la RSS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Dar la constitución, ampliación y saneamiento de territorios étnicos a favor de las comunidades negras e indígenas y promover la culminación de procesos de titulación de territorios colectivos de comunidades negras.</li><li>2. Realizar un inventario y diagnóstico de los predios de paso para verificar su estado y readjudicar cupos.</li><li>3. Promover el desarrollo normativo que declare improcedente la acción de extinción de dominio contra bienes inmuebles abandonados por causa del desplazamiento forzado.</li><li>4. Adelantar actividades de divulgación y capacitación a las comunidades, funcionarios y Comités de Atención a Población Desplazada en la aplicación del Decreto 2007 de 2001.</li></ol>
<b>Fondo Agropecuario de Garantías</b>	Otorgar garantías de 100% a los créditos de los proyectos productivos de los desplazados.
<b>Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Diseñar y ejecutar programas para la atención y consolidación y estabilización socioeconómica de la población desplazada.</li><li>2. Brindar asistencia técnica a los entes territoriales, promotores y gestores de planes de vivienda de interés social elegibles, para la formulación, presentación y ejecución de proyectos habitacionales.</li></ol>
<b>Bancoldex</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Otorgar líneas especiales de crédito en cuanto a periodos de gracia, tasas de interés, garantías y tiempos de amortización para el desarrollo de microempresas y proyectos productivos.</li><li>2. Promover, facilitar y desarrollar la promoción de programas de generación de ingresos en el ámbito urbano, que contemplan:<ol style="list-style-type: none"><li>a. Actividades de pre-inversión</li><li>b. Actividades de inversión</li><li>c. Actividades de post-inversión</li></ol></li><li>3. Impulsar la financiación de programas de generación de ingresos a través de entidades financieras públicas y privadas, con el apoyo de las autoridades locales.</li></ol>
<b>Sistema General de Seguridad</b>	Implementar mecanismos expeditos para que la población desplazada acceda a los

---

<sup>3</sup> IBÁÑEZ, A. MOYA, A. *La población desplazada en Colombia: Examen de sus condiciones socioeconómicas y análisis de las políticas actuales*. [PDF] Departamento Nacional de Planeación –DNP-, Bogotá, 2007.

<b>Social en Salud</b>	servicios de asistencia médica integral, quirúrgica, odontológica, psicológica, hospitalaria y de rehabilitación.
<b>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dar prelación en sus programas a la atención de los niños lactantes, a los menores de edad, especialmente los huérfanos, y a los grupos familiares, vinculándolos al proyecto de asistencia social familiar y comunitaria en las zonas de asentamiento de los desplazados.</li> <li>2. Apoyo alimentario y no alimentario.</li> </ol>
<b>Sistema Nacional de Cofinanciación</b>	Dar atención preferencial a las entidades territoriales que soliciten la cofinanciación de los diferentes proyectos para atender las necesidades de la población desplazada.
<b>Entidades territoriales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar programas especiales de atención en materia educativa a la población desplazada por la violencia.</li> <li>2. Acceder a recursos del programa de subsidios a la permanencia y asistencia a la educación básica del Fondo de Inversión Social (FIS).</li> <li>3. Realizar jornadas de impacto con el fin de coordinar y aplicar respuestas eficaces a las necesidades de la población ubicada en zonas de alto riesgo.</li> <li>4. Apoyo alimentario y no alimentario.</li> <li>5. Beneficiar a la población desplazada de manera prioritaria de las acciones e intervenciones incluidas en el Plan de Atención Básica (PAB).</li> <li>6. Mejorar la infraestructura de las instituciones públicas de salud ubicadas en lugares de retorno o reubicación.</li> </ol>
<b>Sena</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dar prioridad y facilidad para el acceso de jóvenes y adultos desplazados por la violencia, a sus programas de formación y capacitación técnica.</li> <li>2. Realizar agrupamientos según vocaciones, experiencias, expectativas y habilidades de la población con el fin de adaptar y desarrollar procesos de formación y recalcificación en el ámbito rural o urbano.</li> <li>3. Promover el desarrollo de procesos de capacitación en economía solidaria dirigidos a la población retornada o reubicada que desee organizarse con fines productivos.</li> </ol>
<b>Defensoría del Pueblo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar y ejecutar programas de divulgación y promoción de las normas del Derecho Humanitario.</li> <li>2. Coordinar el SAT.</li> <li>3. Difundir los instrumentos jurídicos existentes.</li> <li>4. Velar porque los procesos de retorno cumplan con los principios de voluntariedad, dignidad y seguridad.</li> </ol>
<b>FONVIVIENDA</b>	Desarrollará programas especiales de vivienda para atender las necesidades de la Población desplazada por la violencia.
<b>Departamento Nacional de Planeación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinar los indicadores sociales y económicos que permitan el seguimiento y evaluación de los programas de atención a la población desplazada y el desempeño de las entidades que conforman el SNAIPD.</li> <li>2. Estandarizar indicadores para el seguimiento a metas y compromisos adquiridos por las del SNAIPD.</li> <li>3. Velar por una adecuada asignación de los recursos, tanto del presupuesto nacional como de cooperación internacional.</li> </ol>
<b>Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas (CIAT)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar protocolos y rutas de acción para coordinar entre las diferentes dependencias del Gobierno, del Estado y las administraciones locales medidas preventivas y protectoras de acuerdo con su competencia institucional.</li> <li>2. Poner en marcha mecanismos de seguimiento a las respuestas generadas ante la situación de riesgo y vulnerabilidad de las zonas objeto de alerta.</li> </ol>
<b>Mesa Nacional Prevención</b>	Apoyar la construcción, coordinación y seguimiento de las políticas.
<b>Ministerio de Defensa</b>	Participar en las acciones interinstitucionales que se desarrollen en los procesos voluntarios de retorno o reubicación, con el fin de proteger los derechos de la población afectada.
<b>Red Nacional Información</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Soportar estrategias de seguimiento que den cuenta del desarrollo y de los avances que en materia de política, planes y acciones realiza el SNAIPD; del impacto y cubrimiento de la atención en la población afectada por el desplazamiento; de la evolución del estado de vulnerabilidad de los hogares a lo largo del ciclo de atención y del ejercicio efectivo de sus derechos.</li> <li>2. Reportar estadísticas sobre el comportamiento de la atención brindada por las entidades del SNAIPD.</li> </ol>
<b>Acción Social</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar el SNAIPD y ejecutar las acciones de acompañamiento al retorno, prevención, protección, atención humanitaria y reubicación a favor de la población desplazada y en riesgo</li> </ol>

de desplazamiento, de conformidad con las competencias asignadas por la Ley 387 de 1997 y sus decretos reglamentarios.

2. Atender a las víctimas de la violencia de acuerdo con lo establecido por la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la ley 782 de 2002 y aquellas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

### **1.3. METODOLOGÍA**

*“El estudio del sistema viviente que es la sociedad, requiere que la metodología sea flexible para someterse al fenómeno estudiado y captar los límites de la realidad y sus variaciones; el método de investigación depende de la realidad y no al contrario”<sup>4</sup>.*

La propuesta se trabajó fundamentalmente bajo los principios de la investigación cualitativa, integrando a su vez la planeación estratégica como base conceptual y estructural que respalda los modelos metodológicos que pueden ayudar a enfrentar con mayor probabilidad de éxito la solución a una problemática presente (Parra, J. 2009). Es así como cada individuo participó en la construcción de su conocimiento cimentados bajo referentes político – sociales; permitiendo con ello que la comunidad aclare la realidad del entorno que lo rodea y valoren los conocimientos y experiencias que el tiempo les ha dejado, para así emprender las acciones que les permita mejorar sus condiciones de vida.

Se integraron componentes claves como: la investigación y el apoyo a los procesos sociales de la PSD asentada el municipio de La Virginia, con base al análisis e interpretación de información acerca de la AIPSD y la forma como se viene ejecutando a nivel local está atención. Además se fortaleció el proceso de documentación frente al tema de Política Pública en Pichindé Fundación Ecológica y se dio un primer paso en el tema de proposición frente a la planificación y atención participativa de la población en situación de desplazamiento. De esta manera las diferentes etapas se trabajaron mancomunadamente con la Pichindé Fundación Ecológica y las instituciones locales donde se llevó a cabo un proceso de retroalimentación, a través de entrevistas semiestructuradas, talleres y visitas de campo.

Para desarrollar dicho proceso de incorporación ciudadana en la planificación municipal, la propuesta tendrá las siguientes etapas:

#### **1.3.1. Etapa de Diagnóstico**

Para dar inicio, en esta fase se realizó una revisión bibliográfica con referencia a la situación actual de los desplazados en Colombia y las políticas públicas que los

---

<sup>4</sup> BLUMMER. 1978. En: DESLAURIERS, J. *Investigación Cualitativa, Guía práctica*. Pereira. 2004.

acogen, lo que permite tener una visión general de la problemática y los antecedentes y relaciones causales del desplazamiento forzado en el país y de la funcionalidad de las instituciones que aplican las políticas públicas en los contextos locales. Se recopiló información importante para el estudio a través de fuentes secundarias como: Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Plan Nacional de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario”, Sistema Nacional de Atención Integral a la Población en Situación de Desplazamiento, El Plan Departamental de Desarrollo “Risaralda Gobernación de Todos”, Los programas nacionales y departamentales de seguridad alimentaria (RESA y RISA) y también el Plan de Desarrollo Municipal “La Virginia en Buenas Manos” que contribuyeron al análisis del contexto y al diagnóstico de la investigación.

Posteriormente y teniendo una idea general de la situación problemática se entro a realizar un análisis de carácter cualitativo y exploratorio que permitió caracterizar los conocimientos y preconceptos que posee la comunidad sobre el tema de políticas públicas, soberanía alimentaria y condiciones de vida; a su vez se indagó con la comunidad qué tipo de políticas en materia de atención integral a la población en situación de desplazamiento conocen y de qué forma vienen siendo implementadas por la administración municipal . Dicho análisis se realizó bajo técnicas etnográficas (herramientas de ecología social) como: las entrevistas, talleres y charlas informales que no sólo permitieron detectar las potencialidades, demandas y necesidades existentes por parte de quienes hicieron participaron en el proceso y desarrollo de la propuesta, para este caso los integrantes de Pichindé Fundación Ecológica.

### ***1.3.2. Etapa de Análisis y Discusión***

Las personas para este punto de la propuesta poseen diversas actitudes y aptitudes acerca de la situación de desplazamiento, lo cual permite generar espacios de discusión y autodiagnóstico obteniendo una primera evaluación del caso de estudio, este proceso se realizó a través de la técnica DOFA, obteniendo un diagnóstico situacional y conociendo así los puntos débiles y fuertes, las amenazas y oportunidades de la comunidad.

Una vez definidas estas debilidades y fortalezas, se elaboró un “mapeo o matriz de análisis estructural” de las relaciones existentes entre los actores sociales presentes en el territorio. Por medio de éste, se puede visualizar los actores y grupos sociales existentes que permiten crear una red adecuada de planificación que conlleve a la generación de un modelo de procesamiento problemático, el cual permita al máximo la desagregación, clasificación y jerarquización de las problemáticas existentes. Una vez establecida la relevancia para la gestión de esta problemática, se establecieron los encadenamientos causales de interrelación, lo cual permite definir las vinculaciones posibles y procesos existentes. Siguiendo la propuesta metodológica de FLACSO en su PPGA, de esta

manera se construye un modelo integrado de los procesos que interfieren y mostrando las relaciones que presentan.

### **1.3.3. Etapa Propositiva**

Una vez realizado un diagnóstico situacional e identificado y priorizado las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, se inicia la etapa de planificación e identificación de las variables que permitan una acción colectiva para un fortalecimiento y desarrollo tanto de la fundación como de la propuesta.

En la etapa de planificación, se elabora una matriz de selección de las posibles propuestas de producción evaluada por la comunidad a través de una lluvia de ideas que permitió la comparación de la adquisición de alimentos antes y después del desplazamiento, la cual fue diligenciada por la población de forma colectiva y de acuerdo a sus vivencias y recuerdos del pasado. Con el resultado obtenido en este taller se tomaron decisiones hipotéticas que luego fueron evaluadas y posteriormente explicadas de forma más amplia a los integrantes de Pichindé Fundación Ecológica, con base a ellos se procede a analizar y formular las directrices para una mitigación participativa y conjunta de la soberanía alimentaria como política pública de Pichindé Fundación Ecológica.

## **1.4. HERRAMIENTAS DE LA INVESTIGACION.**

Las herramientas de investigación utilizadas para acceder a la información y que aportaron en la construcción de esta propuesta se describen a continuación:

### **1.4.1. Recolección información secundaria:**

Esta etapa diagnóstica la revisión bibliográfica permite tener claro el estado de arte de la política pública y soberanía alimentaria que se viene trabajando en el ámbito tanto Nacional, Departamental como Municipal con la PSD. Las fuentes consultadas fueron diversas leyes, normas, decretos, publicaciones, boletines e informes así como visitas a páginas web de organizaciones nacionales e internacionales tanto gubernamentales como no gubernamentales que se han involucrado con el tema del conflicto armado.

Es de aclarar que la revisión bibliográfica es un proceso continuo durante el desarrollo de la propuesta pues, Como lo afirma Deslauriers (2004), durante el desarrollo de una propuesta, la documentación sirve para verificar las ideas que emergen; es decir, después del análisis es esencial tener conocimiento de los escritos publicados, entre tanto, luego se debe alternar la lectura, el análisis y la recolección de informaciones. En una revisión de documentación, lo importante no es tanto recoger de todo sino más bien reconocer el material pertinente.

## **1.4.2. Recolección información primaria**

### **1.4.2.1. Entrevistas semiestructuradas:**

El fin de la entrevista es el de saber lo que la persona piensa y aprender cosas que no se pueden observar directamente como los sentimientos, las ideas, las intenciones; el principio fundamental de la entrevista en la investigación cualitativa es el de ofrecer un marco en el interior del cual las personas que responden expresaran sus comprensiones de las cosas en sus propios términos (Deslauriers 2004). Para el desarrollo de este principio se realizaron preguntas abiertas a través de siete (7) entrevistas con el objetivo de Generar espacios y herramientas que permitan la obtención de información clasificada frente al tema de Políticas Públicas, Soberanía Alimentaria, ayudas y convenios por parte de las instituciones a la población en situación de desplazamiento (PSD), que permita un desarrollo verídico y confiable del diagnóstico situacional de la PSD asentada en el municipio de La Virginia.

Estas entrevistas fueron dirigidas a personas que hacen parte de Pichindé Fundación Ecológicas (ANEXO H), de igual manera a cada uno de los funcionarios encargados del tema de desplazamiento forzado de la Gobernación Departamental, Acción Social Departamental, Administración Municipal y Defensa Civil Municipal; donde se permitió agregar un perfil humano al análisis e identificar el actual accionar de cada actor involucrado, al igual que las expectativas y necesidades reales de la población (ANEXO D). Este tipo de entrevistas incluían el conocimiento o no sobre la ejecución de proyectos comunitarios, el conocimiento de los que son las Políticas Públicas, la participación comunitaria en los procesos de formulación y ejecución de propuestas para la atención a la PSD, la perspectiva comunitaria frente al proceso de soberanía alimentaria que se viene adelantando; también se indagó acerca las relaciones entre la instituciones que brindan la asesoría y apoyo a la PSD.

El contacto con las personas que hacen parte de la PSD entrevistadas se hizo a través de Pichindé Fundación Ecológica que en la actualidad atiende a comunidades en situación de desplazamiento. Este acompañamiento por parte de la Fundación permitió que tanto la PSD como la administración municipal asumieran una actitud más tranquila al momento de la entrevista. Sin embargo y como una reacción normal por las circunstancias excepcionales que han enfrentado en su diario vivir, se percibió cierta prudencia y reserva al inicio de los diálogos y en algunos de sus comentarios.

### **1.4.2.2. Talleres:**

Se realizaron tres (3) talleres que se plantearon como alternativa para lograr un acercamiento con la PSD con objetivos y alcances claramente establecidos. En el

primer taller de reconocimiento realizado en el mes de agosto del año 2009 al cual se denominó “SOMOS PICHINDÉ” (ANEXO I.1), se obtuvo como resultado la configuración de mapas parlantes tanto generales como individuales del Corregimiento de Santa Cecilia antes del desplazamiento y por otro lado de su reasentamiento en el municipio de La Virginia este análisis permite identificar los efectos que el desplazamiento ha dejado en la vida individual, familiar y colectiva de la población, la forma como han afrontado sus duelos y pérdidas, y los cambios alimentarios y de ocupación del territorio que han experimentado posteriores al evento y las expectativas que tienen hacia el futuro.

En un segundo encuentro se realizó un taller de análisis situacional de Pichindé Fundación Ecológica llamado “DONDE ESTAMOS” desarrollado en el mes de octubre de 2009 (ANEXO I.2), en el cual se propuso un ejercicio de transformación para convertir este momento de crisis en oportunidad, a través de propuestas de participación y organización; fortaleciendo este tema con la técnica DOFA donde son ellos los que califican su actitud en la actualidad, generando un espacio de proposiciones frente al tema de soberanía alimentaria y políticas públicas de Pichindé Fundación Ecológica. Finalmente se realizó un nuevo encuentro o taller propositivo en el mes de febrero del año 2010 con la organización, al cual se designó como nombre “PA’DONDE VAMOS” (ANEXO I.3), donde con la ayuda de una lluvia de ideas se creó la matriz de selección de posibles alternativas de consecución de alimentos y se dieron las herramientas para creación de las directrices productivas en soberanía alimentaria.

Es importante anotar que la actitud de la población al inicio de los talleres fue un poco tímida y reservada dentro del grupo, pero con la ayuda de las actividades y los diálogos se fueron integrando, estas son reacciones normales considerando las situaciones violentas que han tenido que enfrentar, el miedo, el dolor por sus pérdidas, en muchos casos la persecución y la desconfianza por toda persona que se acerca a ellos.

#### **1.4.2.3. Charlas Informales:**

Se realizaron reuniones y charlas con funcionarios de entidades que atienden población en situación de desplazamiento a nivel departamental y local, que han asimilado a esta población como vulnerable y les ofrecen atención social como miembros de comunidades en riesgo con el fin de conocer el trabajo que realizan, identificar programas de atención en Política Pública y Soberanía Alimentaria o Seguridad Alimentaria (como ellos lo manejan) que existen y recoger las percepciones que se tienen desde sus entidades de la situación y la problemática de desplazamiento.

Los diálogos con la comunidad indagaron temas en torno al proceso de desplazamiento forzado, a la ocupación del territorio antes y después del desplazamiento, la vida e historia de la familia y sus prácticas agrícolas como



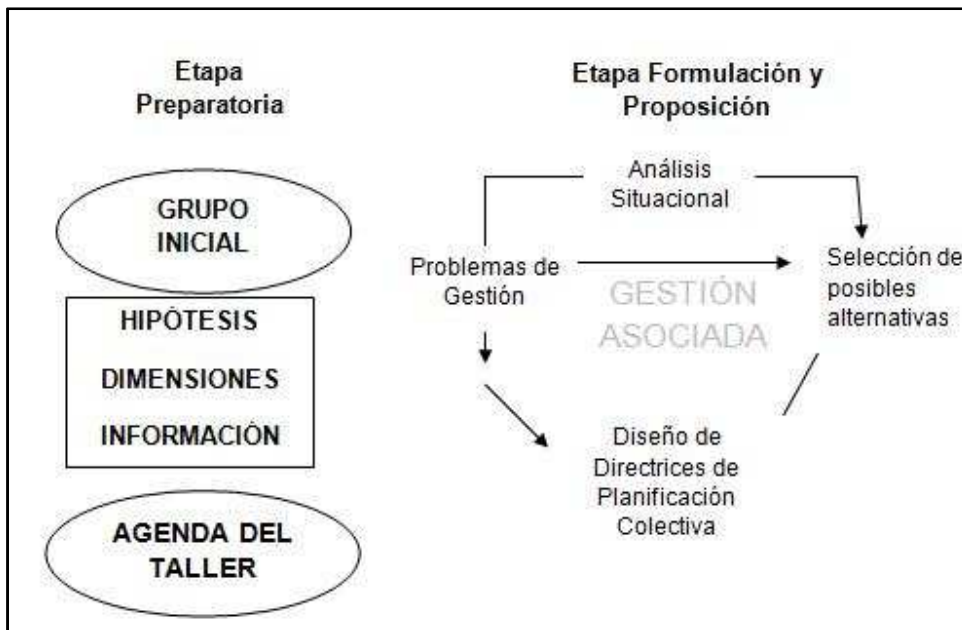
alimentos de “pan coger”, y la relación y apoyo de las instituciones en el proceso de desplazamiento. En este tipo de charlas informales con la comunidad se mantuvo la flexibilidad de temas, pues como lo manifiesta Deslauriers (2004) este es un principio de la investigación cualitativa.

#### **1.4.2.4. Visitas Domiciliarias:**

Las visitas domiciliarias con los integrantes de Pichindé Fundación Ecológica se realizaron en el marco de una concertación previa, al ser esta una población con ocupaciones sin tiempo determinado, por lo que la realización de talleres era dispendiosa y no generaba las expectativas esperadas para el desarrollo de la propuesta (es de anotar que se realizaron talleres a pesar de la existencia teniendo de esta limitación). En las visitas a las viviendas se trabajó en torno a la dimensión de territorio en el cual hoy se encuentra la PSD, su espacio de desenvolvimiento y la incertidumbre que manifiestan al ver que sus tradiciones se están perdiendo a causa del espacio tan reducido y en ocasiones del hacinamiento en el cual se encuentra parte de la población.

La base para el desarrollo del proceso metodológico de la propuesta fue adaptada de la metodología FLACSO - PPGA la cual busca un desarrollo colectivo entre institucionalidad y comunidad, apoyada de las herramientas de investigación cualitativa y la planeación estratégica como se menciona anteriormente; pues este es el punto de partida para generar un proceso de reestructuración donde no se vea a la persona en situación de desplazamiento como signo de alarma, sino que este entre a formar parte de sistema de planificación ciudadana.

Gráfico 1. Esquema Metodológico del Proyecto



Fuente: adaptación gráfico Metodología FLACSO – PPGA.

## 1.5. LOCALIZACIÓN GEO-POLITICA DEL ESTUDIO.

### 1.5.1. Ubicación espacio-temporal de actores del conflicto

Las condiciones geográficas y ambientales han determinado en buena parte el comportamiento del conflicto armado en el país. La presencia de los accidentes topográficos y la gran diversidad de selvas han permitido que el conflicto encuentre un escenario espacial aunado con la poca presencia, descoordinación, inexperiencia, corrupción y poca voluntad política de los gobiernos de turno a lo largo de las últimas 6 décadas han brindado al conflicto un escenario en el tiempo.

En el país el conflicto armado ha tenido como garantías de existencia los siguientes sitios geográficos: La amazonia, zona selvática en cuya parte inferior se encuentran las manifestaciones del macizo Guayanes (serranía de la Macarena y Chiribiquete); La Orinoquia (llanos orientales hasta Venezuela); La Cordillera de los Andes (desde Ecuador por Venezuela, pasando por los valles interandinos de los ríos de La Magdalena y el Cauca); El Choco Biogeográfico (su selva megadiversa que comparten Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Chocó, Antioquia y Risaralda) y una serie de accidentes montañosos como: Serranía del Baudó, Serranía del Darién, Sierra Nevada de Santa Marta, los Montes de María y Serranía de San Lucas (Salazar, 2010).

Los actores del conflicto armado en Colombia son tres: las fuerza armadas del estado, los grupos paramilitares o autodefensas (hoy en proceso de desmoviizacion) y las guerrillas de izquierda (Salazar, 2010). Cabe resaltar que en la actualidad emergen nuevas bandas criminales al servicio del narcotrafico y que han reclutado parte del personal desmovilizado de las AUC (SEMANA, 2007)

Las fuerzas armadas se convierten en actores del conflicto, en cuanto a ellas les corresponde el deber constitucional de defender los interés colombianos ante amenazas externas (en este caso las guerrillas de izquierda), sin embargo en los últimos años se han conocido numerosos casos de ejecuciones extrajudiciales a civiles a manos de miembros del Ejército Nacional de Colombia, casos conocidos como falsos positivos (SEMANA, 2010)

Las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) son ejércitos que promulgan el combate abierto contra las guerrillas (Mapa 1) y que han sido responsables de numerosas acciones armadas donde no solo se ve involucrada población civil inocente, sino que también se entrevé sus serias intenciones de manejar el trafico de drogas. Además, son los máximos responsables de la reconfiguración territorial y agraria del país, en palabras de Absalón Machado (2004) son los artífices de la contrarreforma agraria, que ha sido insumo principal, para que en el país se esté hablando de una ley de tierras.

En la actualidad estos grupos de ejércitos al margen de la ley y de extrema-derecha se encuentran desmovilizados, aunque hay un eco entre activistas de derechos humanos, defensorías del pueblo, ONG's internacionales, academia, periodistas y la población civil que indica que estos grupos se han fragmentado y evolucionado en sub-grupos armados con poder de intimidación y claros objetivos de control de tráfico de drogas.

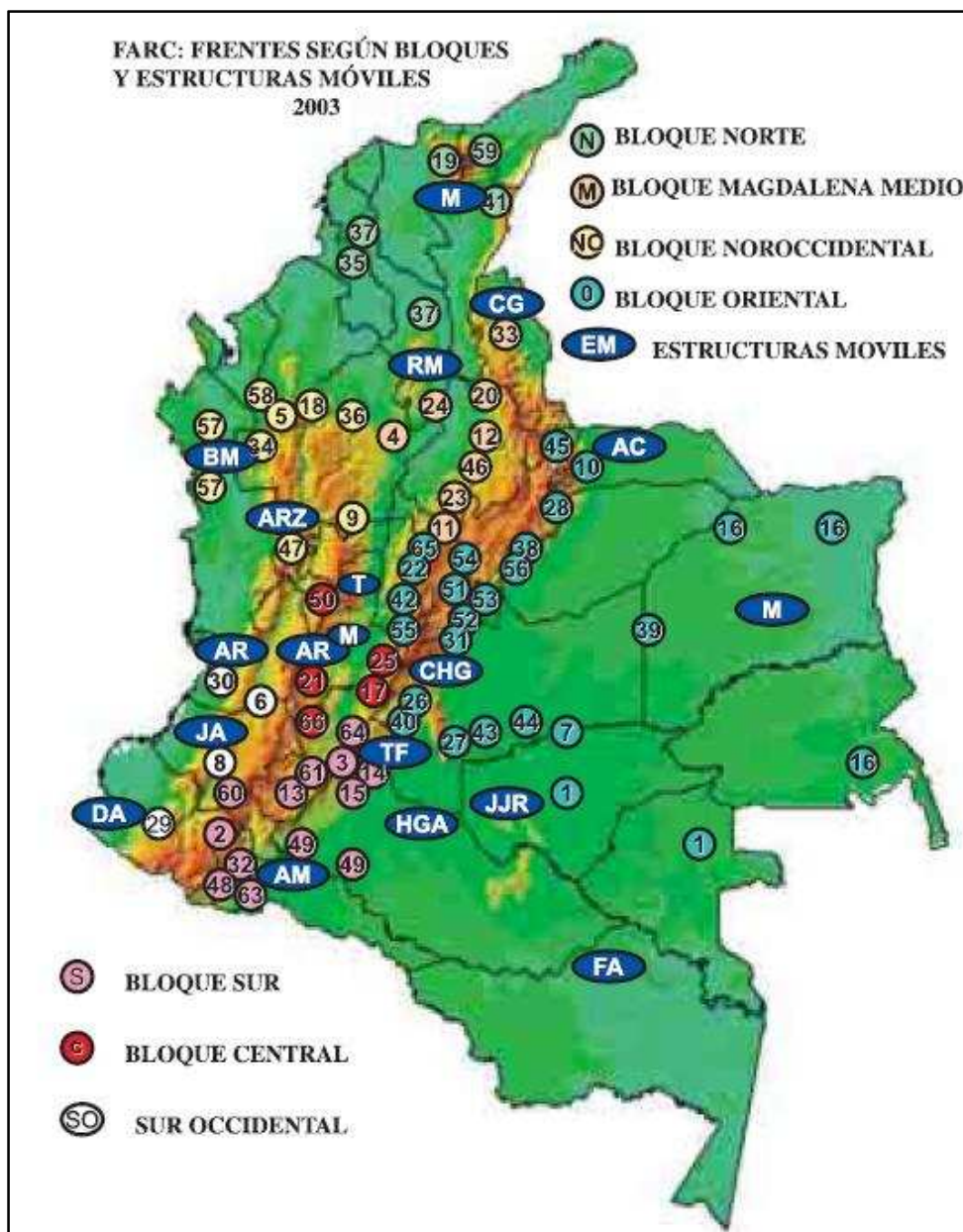
Mapa 1. Ubicación de Actores Armados en Colombia. Paramilitares



Fuente: Salazar, 2010

Por último, se encuentran las guerrillas representadas principalmente por las FARC y el ELN, las cuales existen en el país desde hace 60 años, constituyéndose en el caso de las FARC, una de las guerrillas más antiguas del mundo. Las guerrillas tienen un campo de acción espacial bastante amplio en el país (mapa 2), aunque se debe reconocer que en los últimos años han visto diezmado su actuar en el país, debido a la fuerte inversión presupuestal de gobiernos anteriores que han dado como resultados ataques certeros a su estructura central.

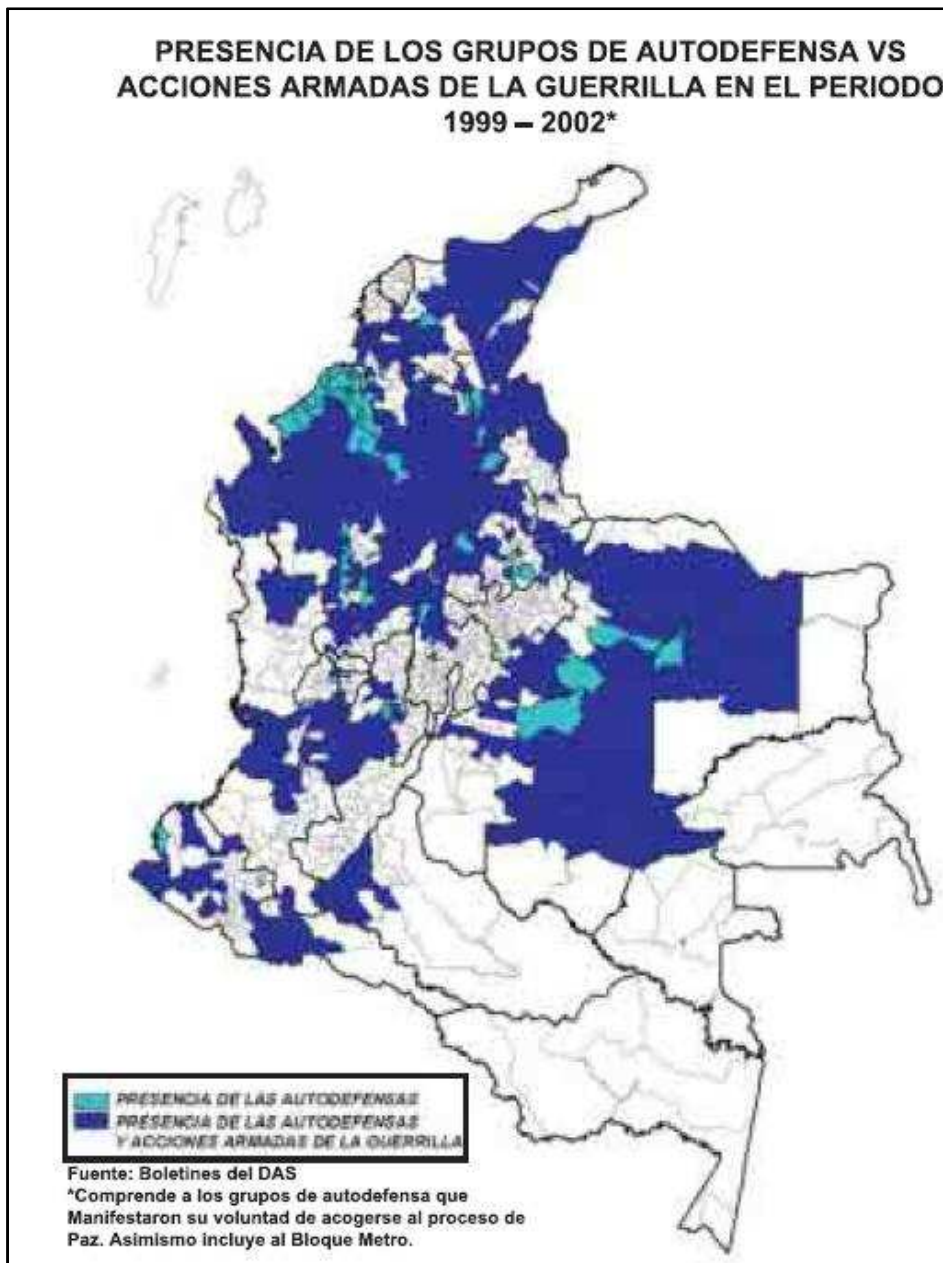
Mapa 2. Ubicación de Actores Armados en Colombia. Las FARC



Fuente: Salazar, 2010

Según la población en situación de desplazamiento, este desplazamiento forzado ocurre cuando varios grupos armados coexisten en una zona y se presentan las confrontaciones armadas (Mapa 3). Por una parte, la guerrilla en sus territorios históricos ejerce control sobre los mismos y los otros dos grupos armados tratan de recuperar las zonas de la guerrilla y en el caso de los paramilitares de incorporar estos territorios a su poderío, los cuales están fuertemente ligados a la presencia de recursos naturales, diversidad étnica y drogas.

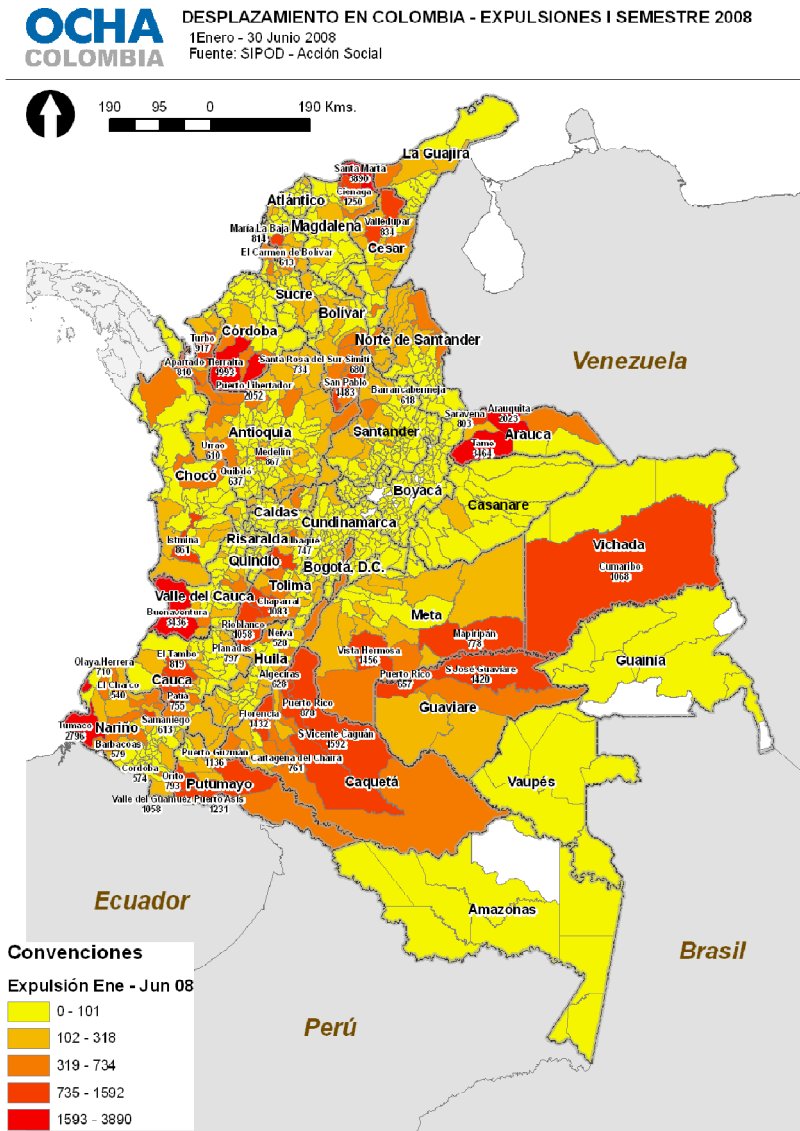
Mapa 3. Ubicación de Actores Armados en Colombia. Enfrentamientos Armados



Fuente: Salazar, 2010

Debido a la confrontación entre estos grupos armados se puede realizar una caracterización del desplazamiento forzado en las siguientes zonas del país, las cuales coinciden con las áreas geográficas descritas anteriormente, donde se evidencia el alto potencial de recursos naturales y étnicos. Las zonas donde ocurren más desplazamientos forzados se encuentran definidas con color rojo y se van decolorando hasta el color blanco (Mapa 4).

#### Mapa 4. Desplazamiento en Colombia



Fuente: Acción Social, 2008.

#### 1.5.2. Incidencia de políticas públicas en el desplazamiento forzado en el país. (Intervención estatal)

La intervención estatal en el conflicto armado en el país, ha sido muy fuerte en cuanto a la inversión presupuestal en los últimos cuatro gobiernos. El gran porcentaje del presupuesto público de la nación destinado a la guerra, potencia y

perfecciona el accionar bélico de las defensas armadas de la nación. Pero, todo este esfuerzo presupuestal se vio en un principio (hace 12 años), impulsado por un convenio inter-estatal entre el gobierno de Colombia y los Estados Unidos de Norteamérica, mediante un acuerdo llamado Plan Colombia.

Este se formulo y empezó a ejecutarse en la administración presidencial del presidente Andrés Pastrana Arango y con continuidad en los dos periodos de gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez y en coordinación con los Estados Unidos. “El plan tiene como propósito central la desarticulación de las redes de narcotráfico y de financiamiento a la subversión a partir de la erradicación de cultivos de uso ilícito.” (Flores y Millán, 2007)

Las acciones concretas del plan se ejecutan en el suroccidente del país, las zonas de frontera, los corredores estratégicos para el comercio ilícito de drogas y armas y zonas ambientalmente ricas como el Chocó. Cabe resaltar lo que textualmente dice la justificación del Plan Colombia: *“es una estrategia del gobierno nacional para la paz, la prosperidad y el fortalecimiento institucional, a través de ella se pretende generar un ambicioso plan de inversión por medio de proyectos que beneficien de manera rápida y eficaz a los colombianos menos favorecidos. Busca recuperar la confianza entre los colombianos mediante el rescate de las normas básicas de convivencia social, la promoción de la democracia, la justicia, la integridad territorial, la generación de condiciones par ale empleo, el respeto por los derechos humanos y la conservación del orden publico entre otros.”* (Departamento Nacional de Planeación y Dirección de Justicia y Seguridad, 2006)

Para cumplir con el propósito general se trazaron las siguientes estrategias: económica, fiscal, de paz, de defensa nacional, judicial y de derechos humanos, antinarcóticos, de desarrollo alternativo, de participación social, de desarrollo humano y de orientación internacional para la cooperación (Departamento Nacional de Planeación y Dirección de Justicia y Seguridad, 2006).

Con la ejecución del Plan Colombia en el año de 2001 se empiezan a ver los efectos del mismo, entre ellos el rechazo de la comunidad internacional debido a la asesoría militar estadounidense al ejército colombiano y la internacionalización de la guerra colombiana en el continente; la proliferación de subsidios a familias campesinas; la erradicación manual de cultivos ilícitos que ha causado muchas muertes; las fumigaciones aéreas con químicos nocivos para la salud, los cuales generaron el rechazo generalizado de las poblaciones y administraciones regionales; el fallido intento de negociación con las FARC que produjo una zona de distensión –un área sin presencia militar ubicada en el departamento del Caquetá-; y la lucha abierta contra grupos insurgentes que se financiaban del narcotráfico, cabe recordar que en principio el Plan Colombia, no contemplaba rubros para la lucha contra las guerrillas, pero que en el debate electoral del año 2002, el candidato Álvaro Uribe Vélez lo introdujo en la discusión y fue un argumento político para su elección.



En el marco de cambio de gobiernos en Estados Unidos y en Colombia, se desarrolló una estrategia para que los recursos del Plan Colombia pudieran ser ejecutados en la lucha armada. Para eso, se creó un fondo regional llamado la *Iniciativa Regional Andina* (Botero, 2004), pero el evento que radicalizó y justificó la acción armada directa contra las guerrillas fue la paranoia mundial contra el terrorismo, en el cual las guerrillas colombianas se vieron enmarcadas como grupos terroristas.

Todo este argumento político de intervención estatal ha dado como resultados las siguientes problemáticas:

- Los cultivos ilícitos no se han reducido de la manera planteada por el Plan, según la revista CAMBIO (No 412 de Mayo de 2001) Del año 1999 a 1998 se fumigaron cerca de 60,000 hectáreas, y sin embargo el aérea de cultivos ilícitos pasó de 103,000 a 162,000, un aumento del 60%; y según las Naciones Unidas, se reconoce un amplio avance en la lucha contra los cultivos ilícitos, sin embargo la productividad por hectárea en la producción de los mismos ha aumentado (Botero, 2004)
- Se han generado millares de desplazados en el interior del país, en la actualidad el país registra una de las más altas tasas de desplazamiento forzado en el mundo (El Espectador, 2010)
- Han aumentado los casos de abuso de poder por parte de las fuerzas armadas financiadas con dineros del Plan Colombia. Si bien se han conseguido éxitos militares, la forma de conseguirlos raya entre lo legalmente posible y lo moralmente aceptable, para dar referencia al argumento anterior se citan situaciones puntuales como los falsos positivos y bombardeo a la hermana republica del Ecuador, aunque entiéndase que estas operaciones militares no fueron financiadas directamente por dineros del Plan Colombia, lo que si se debe tener en cuenta es que muchos de los militares que participaron en las mismas, fueron instruidos y capacitados por soldados norteamericanos hacia la lucha antinarcóticos, en los inicios del Plan.

### **1.5.3. Reconfiguración geo-espacial del país. Estructura tenencia de Tierras**

En Colombia la distribución de Tierras ha generado un cumulo de conflictos a través del tiempo como Republica. El conflicto de tierras es uno de los motores que motivo y justificó la existencia de las guerrillas. Por ese motivo, a lo largo de décadas se han hablado de continuas reformas agrarias, que alivien la presión de desigualdad que existe en el país.

Estos procesos relacionados con la tenencia de tierras se circunscriben en dos grandes aspectos: el intento de poner tributos progresivos a la propiedad rural, y la reforma agraria. Ambos procesos han fracasado en movilizar la tierra como factor productivo y en constituir un verdadero mercado de tierras con elementos económicos de formación de precios y dinamización de la oferta y la demanda. (Johnston y Kilby, 1980, Delgado 1984 en Machado 2004).

El país ha contado con varias propuestas de reforma agraria entre ellas: ley 135 de 1961, ley 1ª de 1968, ley 4ª de 1973, ley 35 de 1982, La ley 30 de 1988, ley 60 de 1994. Esta última deja ver la intención de apertura económica propuesta por el gobierno de Cesar Gaviria Trujillo, en donde se da la adecuación al estado para regular la propiedad en un esquema de economía abierta e internacionalizada (Machado, 2004) del campo colombiano. Mediante la apertura económica se busco sustituir la intervención directa del estado en la operación del mercado de tierras y dando participación directa del estado *“en casos muy particulares de conflictos o de ubicación de desplazados por la violencia.”* (Machado, 2004)

La tierra conforma un elemento dinámico susceptible a la producción y sostenimiento de la actividad agropecuaria del campesino (Machado, 2004), pero, además, contribuye a la configuración cultural y re significación de los espacios y territorios de la nación (Jiménez y Ramírez, 2008). Por las razones anteriores, son preocupantes los conflictos en el uso del suelo, la violencia que se ejerce sobre la tierra y los productores que la utilizan para su sustento o para un negocio lícito, así como lo es la expulsión violenta de población para ganar, sean rentas institucionales o poder local, o ejercer dominio sobre un territorio por razones políticas, estratégicas o militares (Machado, 2004)

Este dominio de territorios, es la principal manifestación de un control militar por parte de los grupos armados, refleja no solo la rentabilidad económica de los mismos, sino el poder bélico y político. Este control territorial tiene su manifestación más evidente en el desplazamiento forzado de los habitantes rurales y en el despojo de sus pertenencias, incluyendo la tierra. (Machado, 2004) Generando así todos los inconvenientes socio-políticos detallados en el marco teórico.

Particularmente, en el corregimiento de Santa Cecilia jurisdicción del municipio de Pueblo Rico-Risaralda, es posible que se empiece a configurar la estructura agraria de manera que se inicie un nuevo proceso de concentración de tierras con nuevos propietarios, puesto que existe una precariedad institucional y bajo capital social que no generan la confianza para que los desplazados regresen, en caso de regreso sólo se presentara un retorno silencioso de tipo laboral y reducido, como lo describen en los Montes de María William Renán Rodríguez y José Nicolás Wild (2002).

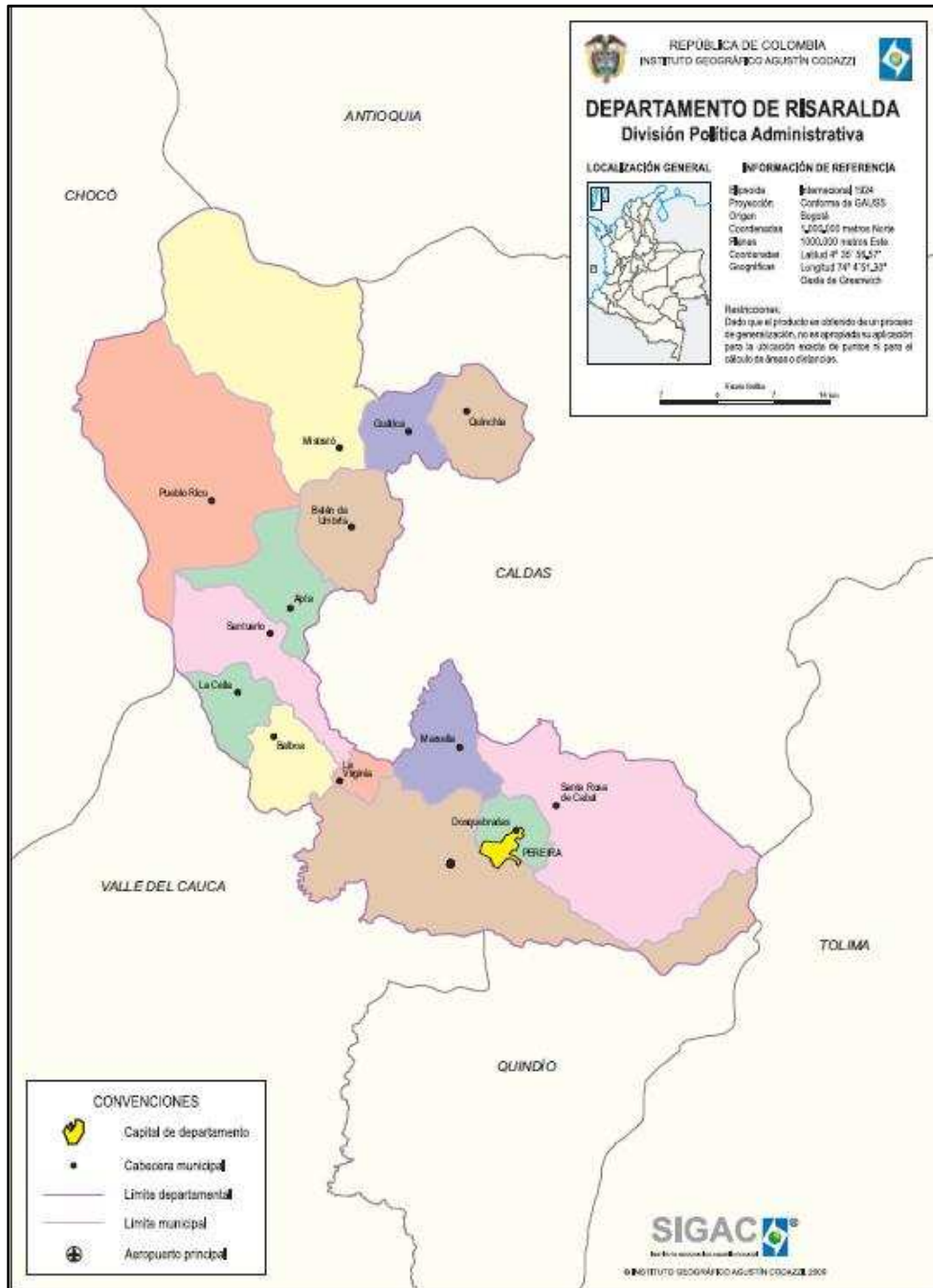
Las tierras abandonadas por desplazados son objeto de apropiación por otros usando diversos métodos. La estructura agraria se va modificando a favor de quienes tienen la capacidad de adquirir la tierra, así sea por medios ilícitos o por la

violencia. (Machado, 2004) Es por eso que en la actualidad se habla de una ley de Tierras, que busca generar los mecanismos político-administrativos para que se haga una restitución de las tierras, con el fin de restituir el derecho a gran número de desplazados, pensando en repotenciar el sector agrícola del país, ya que, el fenómeno del desplazamiento, no solo, ha generado una grave problemática social en las ciudades, sino que ha puesto en crisis el sector agro colombiano, porque millones de hectáreas productivas no están siendo usadas para la producción, o en algunos están siendo sub-utilizadas por los terratenientes que las adquirieron.

#### ***1.5.4. Geo - referenciación del contexto local frente al conflicto armado***

Las dinámicas del conflicto armado Risaralda deben analizarse teniendo en cuenta las dinámicas propias del departamento, que a su vez se ven alimentadas por las dinámicas de los departamentos vecinos, en un eje caracterizado por la alta intensidad de la confrontación en cuyo centro se encuentra el departamento de Risaralda, que limita al norte con Antioquia y Caldas, al oriente con Tolima, al sur con el Valle del Cauca y Quindío y al occidente con Chocó (Mapa 5); permite así la comunicación del centro del país con el occidente, el norte y el sur; se encuentra cerca de tres centros de desarrollo, Bogotá, Medellín y Cali, por lo cual es un punto importante en la actividad comercial del país, además de formar junto con el Chocó un corredor de salida al mar que permite el tráfico de armas, la entrada de insumos químicos y la salida de droga. (Núñez, 2010)

Mapa 5. División Político Administrativa del Departamento de Risaralda



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC.

Históricamente los diversos factores como la crisis del café, la pobreza y el deterioro en los niveles de vida de recolectores, la situación precaria de muchas familias campesinas y, la falta de atención del estado, generó en unos casos, desplazamiento a las ciudades en busca de mejores oportunidades y la vinculación de personas al narcotráfico, la delincuencia común y grupos armados al margen de la ley. (Núñez, 2010) Haciendo que la guerrilla y las AUC enciendan un cúmulo de condiciones sociales y ambientales que favorecían su presencia en la zona.

Por otra parte, durante los 70's y 90's, la guerra entre narcotraficantes en los carteles de Medellín y Cali y su posterior desmantelamiento de los mismos produjo un desplazamiento narco hacia las zonas del eje cafetero. Esto aunado a la creación de las Convivir en el gobierno de Ernesto Samper Pizano en los municipios de Belén de Umbría, Quinchía, Guática y zona rural de Pereira (República de Colombia, 2000) llevó al aumento de la violencia producto de la relación entre el nuevo cartel del Norte del Valle y las AUC, reconfigurando el conflicto y el desplazamiento en el departamento.

Los diversos grupos armados hacen presencia en el departamento de la siguiente forma (Núñez, 2010) (Mapa 6):

- Las FARC han tenido presencia en Risaralda con los frentes: 47 en los límites entre Caldas y Choco; Aurelio Suarez en los límites entre Caldas, Antioquia y Choco y Jacobo Arenas en las zonas urbanas de los municipios.
- El ELN hace presencia a través del frente Cacique Calarcá y el Ernesto Che Guevara en el oriente del departamento, y una presencia esporádica del núcleo urbano Marta Elena Barón en Pereira.
- Los grupos paramilitares hacían presencia con el Bloque Central Bolívar en el Norte del Valle y Sur de Risaralda; el bloque Cacique Pipintá en los límites de Caldas y Risaralda; Frente Héroe y Mártires de Guática,
- Los grupos emergentes recogen la tradición bélica de sus antecesores paramilitares y conforman grupos emergentes que el gobierno de Alvaro Uribe Vélez nunca reconoció como actores del conflicto. En Risaralda estos grupos buscan heredar el control político-territorial dejado por el frente héroes y mártires de Guática y son las llamadas águilas negras, la cordillera.

Mapa 6. Presencia de grupos armados en el departamento del Risaralda



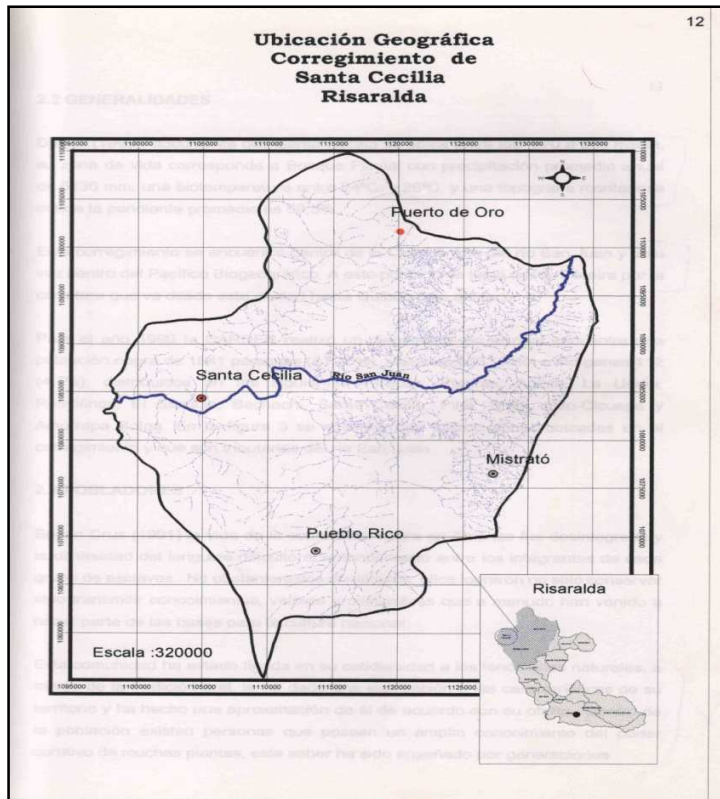
Fuente: Núñez, 2010.

#### 1.5.4.1. Santa Cecilia, Pueblo Rico

En el contexto local que atañe a la población de Pichindé Fundación Ecológica, se encuentra que las familias habitaban el municipio de Pueblo Rico ubicado en el Noroccidente del departamento en límites con el departamento del Chocó, los municipios de Mistrató, Belén de Umbría, Apía y Santuario (Mapa 5). Este municipio presenta gran diversidad biológica producto de su ubicación en el Chocó biogeográfico, las condiciones climatológicas, edafológicas e hídricas que se ven aumentadas por la diversidad y cruce inter-étnico que se presenta con las poblaciones indígenas Emberá Chamí, afro descendientes y colonos antioqueños. Posee además de recursos maderables e hídricos, una gran oferta de recursos mineros, medicinales, faunísticos y variedades frutales en su mayoría endógenos.

La población de Pichindé habitaba el corregimiento de Santa Cecilia ubicada en el sector occidental del municipio de Pueblo Rico que limita con el departamento del Chocó. (Mapa 7) La cabecera central del corregimiento se encuentra ubicada en los planes de los ríos Siroto o Piedras y Cinto con el río San Juan. La cuenca del San Juan se ubica en los municipios de Mistrató y Pueblo Rico, cuenta con variedad de zonas de vida y paisajes que permiten que alrededor de 22.000 personas habiten esta zona (Agudelo, 2008).

Mapa 7. Ubicación del corregimiento de Santa Cecilia, Pueblo Rico-Risaralda



Fuente: Agudelo, 2008.

Las veredas y centros poblados más importantes del corregimiento son: Santa Rita, La Pradera, Inamurcito, Guarato, Ilgeria, Minitas, Curumbara, Costa Rica, El Encanto, Giabra, Piedras, Bachichi, Cicuepa, El Palmar, La Union, Umacas, Amurrapa, Barakiruba, Oscordo, El Volga, Llorandó, La Frontera, Gido y Mentuara. Estas poblaciones se ubican principalmente en montañas y laderas con pendientes mayores del 50%. La oferta hídrica se ve representada por los ríos San Juan Bravo, Tatamá, Taíba, Agüita, Amurrapá, Bajo Gita, y la quebrada Piedras (ANEXO A)

En la zona se encuentra el bosque húmedo tropical, el corregimiento ofrece servicios ambientales tales como oferta hídrica; oxígeno; fijación de CO<sub>2</sub>; biodiversidad; especies maderables como el comino, laurel y guayacán; productos tropicales como chontaduro, borjón, primitivo, árbol del pan, cacao y anón (integrante Pichindé Fundación Ecológica). Se tienen como principales problemáticas ambientales la extracción de maderas (legal e ilegal); desprotección de cauces, desestabilización de terrenos, disposición de residuos sólidos en fuentes de agua. (Agudelo, 2008)

Todas estas características hacían (y aun en la actualidad) de Santa Cecilia un territorio atractivo para la diseminación del conflicto en el departamento, según la Defensoría del Pueblo de Risaralda (2003) *“Risaralda se ha convertido en centro de una intensa lucha por el control social en zonas tan importantes como el occidente en los municipios de Pueblo Rico, Mistrató, Guática y Quinchía donde la insurgencia ha venido probando diversas formas de enfrentar al estado a través de su aparato armado.[...] El control agrícola y de suelos esta dado por la importancia geoestratégica de los ríos Atrato y San Juan, por la construcción futura del canal interoceánico (Megaproyecto). Además de las inmensas riquezas de biodiversidad que se encuentran en esta importante región de los departamentos de Risaralda y Chocó.”*

Esto da razón al argumento de que la zona de Santa Cecilia posee una importancia geoestratégica como corredor para los grupos armados, en donde su aspecto físico-ambiental de carácter selvático de difícil acceso, ha propiciado la baja intervención estatal. Desde hace pocos años, el estado ha puesto su mirada en esta zona, para la construcción de megaproyectos y paralelo a esta intención se han venido intensificando la acción de grupos paramilitares que han garantizado la expulsión de población civil en estos territorios.

Se tiene registros de diversas acciones armadas de las guerrillas, por ejemplo en el año 2000 frentes unidos de las FARC, ELN y ERG se toman la cabecera del corregimiento generando el primer desplazamiento masivo de población [...], además de los constantes retenes a lo largo de Agüita. Los grupos paramilitares, a su vez, [...] se toman poblaciones como Guarató, Mambú y Jinjarabá. Y se presentan operativos militares en toda la zona (Agudelo, 2008). Estas acciones generaron diversos desplazamientos de población en riesgo hacia la ciudad capital del departamento y su área metropolitana

#### **1.5.4.2. La Virginia**

El municipio de La Virginia se encuentra ubicado en la región andina en el Centro-Occidente de Colombia, sobre el valle que conforman los ríos Cauca y Risaralda, a 899 msnm, con una temperatura promedio de 27 grados centígrados. Su extensión total es de 33 kilómetros cuadrados, el más pequeño de los municipios del departamento de Risaralda.

Culturalmente el municipio se identifica como puerto dulce, debido a que el río Cauca pasa por el municipio y a los cultivos de caña que se encuentran en la zona rural. En el municipio se encuentra la desembocadura del río Risaralda que recorre todo el departamento. El municipio es el enlace vial entre Pereira y los municipios de las Subregiones I y II.

Las condiciones ambientales del municipio se ven afectadas en su recurso hídrico. Los ríos Risaralda y Cauca presentan altos índices de contaminación producto de las industrias de la caña, la descarga puntual de las aguas residuales del



conglomerado urbano, actividades agrícolas en los municipios vecinos como beneficio del café, uso de plaguicidas, actividades pecuarias, industria piscícola y residuos sólidos (La Virginia, 2004)

En cuanto al uso del suelo se ve que en la Virginia predomina el pasto con un 57% del área rural, le sigue rastrojos con 11.13% y caña de azúcar 10.42% (Tabla 2) Cabe resaltar que, la presión que ejerce el sembrado de la caña de azúcar hace que este cultivo aumente de porcentaje cada vez con mayor celeridad, también es preciso anotar que, el cultivo de caña en el municipio se asocia directamente con la tenencia de la tierra, ya que la totalidad del municipio, excluyendo la zona urbana, pertenece a muy pocos dueños.

**Tabla 2. Cobertura y usos del suelo. Municipio de La Virginia**

<b>Uso</b>	<b>Has</b>	<b>% Uso</b>
Pasto Manejado	1846,35	57,03
Rastrojo	360,45	11,13
Caña de Azúcar	337,33	10,42
Bosque Natural Secundario	238,99	7,38
Zonas Urbanas	146,06	4,51
Pasto con rastrojo	138,84	4,29
Guadua	100,44	3,10
Café	30,96	0,96
Cítricos	20,12	0,62
Recreación	10,98	0,34
Plátano	5,02	0,16
Maíz	1,97	0,06
<b>TOTAL</b>	<b>3237,51</b>	<b>100,00</b>

Fuente: CARDER *et al.* Actualización Cartográfica de la Cobertura y Usos de la Tierra del Departamento de Risaralda

Dentro de los factores de vulnerabilidad y riesgo de la Virginia se debe considerar que las tierras del municipio pertenecen a muy pocos propietarios, lo cual genera la baja productividad agrícola de esta zona y la problemática en la seguridad alimentaria de los pobladores. En el caso de los desplazados este hecho es más significativo, porque este grupo humano no encuentra un sitio donde desarrollar su práctica agrícola y las tierras son costosas para obtenerlas, ya que pocos productores pueden manejar el mercado de las tierras sin garantías de libre mercado (Machado 2004)

La población en situación de desplazamiento llega a La Virginia en busca de restablecer su proyecto de vida que ha dejado atrás en Santa Cecilia, sin embargo, La Virginia no se convierte en la solución a esta problemática, sino que acentúa las condiciones de vulnerabilidad de la población desplazada, entre otros, por los siguientes factores:

- La Virginia que pertenece legalmente al Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO), no lo es de hecho. Lo siguiente se aduce porque, el municipio no se beneficia de igual forma de las partidas presupuestales de la nación para el AMCO como los municipios de Dosquebradas, y Pereira. Caso concreto MEGABUS.
- El municipio muestra debilidad institucional representado por la inoperancia de la administración municipal, no solo en asuntos que atañen a los desplazados, sino que también presenta falencias en la atención de los problemas de seguridad, bienestar social, corrupción, administración y reconocimiento regional
- Según la ONU el 32.9 de las personas presentaban NBI, se presentan altos índices de desnutrición en la población del municipio (La Virginia, 2004)
- El municipio presenta muy baja actividad comercial e industrial. En la Virginia se genera muy poco empleo, puesto que no tiene gran cantidad de establecimientos comerciales ni industriales. La mayoría de las personas laboran en el Ingenio Risaralda (municipio de Balboa), en Pereira y Dosquebradas; las personas que laboran en el municipio lo hacen a partir de la informalidad (ALCALDIA DE LA VIRIGINIA, 2009). Los desplazados deben acoplarse a esta oferta laboral reducida y también participan en la informalidad.
- El desempleo en la zona es uno de los más altos en la nación y esto afecta a La Virginia, ya que Pereira la fuente laboral de este municipio, es a su vez según el DANE, la ciudad con la tasa de desocupados más alta del país.
- Los altos índices de violencia del municipio afectan a la población desplazada. La Virginia al igual que los municipios del AMCO no es ajena a esta realidad.
- El municipio se inunda en cada temporada invernal, producto de su ubicación a orillas de los ríos Cauca y Risaralda, la deforestación de los ríos aguas arriba, la falta de planificación municipal, las actividades mineras y de extracción de materiales (CARDER, 2004)

Cabe resaltar que la relación entre pobreza (y todos sus efectos y consecuencias) y medio ambiente tiene especial importancia, debido su interrelación, ya que, *“la pobreza conlleva a las alteraciones en el hábitat y a la contaminación, y a su vez, la degradación ambiental incrementa la pobreza, amenazando los medios de vida, la salud y el bienestar de la poblaciones. La carencia de tierras y empleos productivos obliga a los habitantes, en especial a los pobres, a laborar en tierras marginales, haciendo un uso contrario a su aptitud”* (CARDER, 2004)

Lo anterior nos permite realizar una comparación de las condiciones ambientales, las tradiciones culturales, el espacio geográfico, la variada oferta de recursos que esta población dejó en Santa Cecilia y la que encuentra actualmente en el municipio de La Virginia.

## CAPITULO 2

### 2.1. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DEPLAZAMIENTO ASENTADA EN EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA

El diagnóstico social y de contexto se realizó a partir de fuentes secundarias, y primarias con herramientas como entrevista y talleres en terreno con la PSD y entrevistas con organizaciones sociales e instituciones públicas. El trabajo de esta investigación permitió hacer un diagnóstico de carácter cualitativo más que cuantitativo a través del cual se pueden identificar las dinámicas del conflicto armado y la soberanía alimentaria en el municipio de La Virginia, asimismo, permitió evidenciar la situación y las condiciones en que se encuentra la población en la actualidad.

#### ***2.1.1. Reseña de las condiciones de vida actual de la población en situación de desplazamiento asentada en el municipio de La Virginia – Risaralda e integrante de Pichindé Fundación Ecológica.***

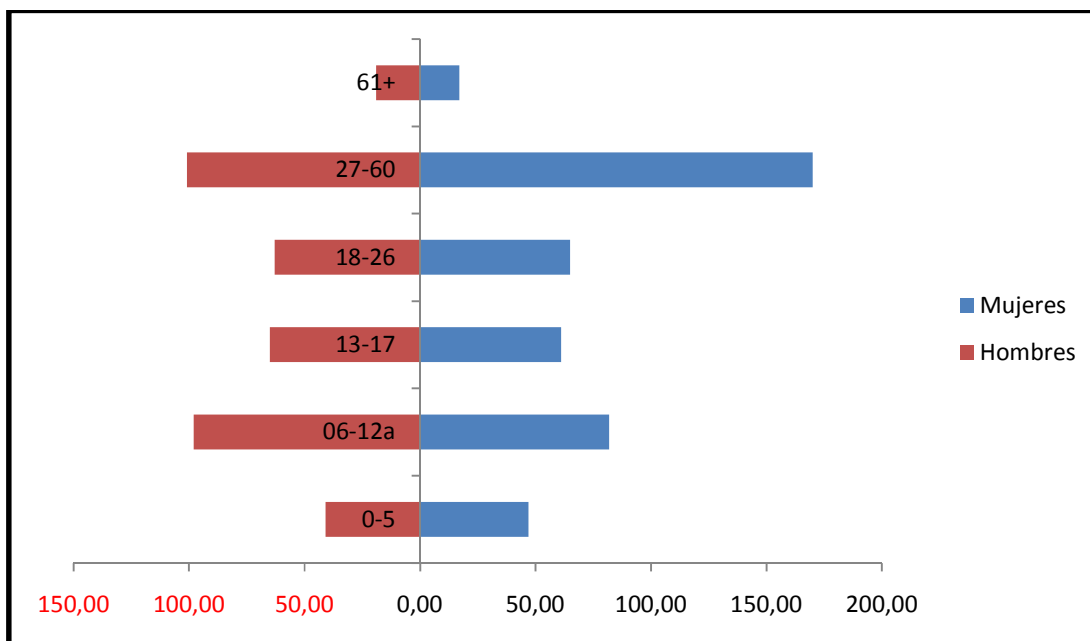
El conflicto armado en Colombia ha generado un desplazamiento forzado masivo de campesinos hacia las diferentes ciudades que conforman el territorio nacional, principalmente a las ciudades capitales o municipios aledaños a ellas, en busca de seguridad y ayuda. La organización no gubernamental Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) señalaba que para el año 2009 existían 4.9 millones de colombianos desplazados, Risaralda se ubica entre los 12 departamentos más afectados por el desplazamiento forzado (Chocó, Nariño, Antioquia, Córdoba, Cauca, Arauca, Valle del Cauca, Risaralda, Bolívar, César, Meta y La Guajira).

Risaralda más que un departamento expulsor es receptor, para el año 2009 de las 286.389 personas en condición de desplazamiento a nivel nacional este departamento acogió cerca de 6.397, llegando albergar un total de PSD desde el año 1999 al 2005 de 27.836 habitantes (CODHES, 2010. ANEXO E). Las ciudades de Pereira, Dosquebradas, Santa Rosa de Cabal y La Virginia han recibido la mayor parte de desplazados provenientes no sólo del departamento del Risaralda sino también de otros sitios del país. Para Sánchez (2007) este flujo migratorio se ha acrecentado notablemente desde el año 2000 con la agudización del conflicto interno y la implementación de las políticas antidrogas del gobierno nacional.

El municipio de La Virginia para el año 2009 presenta un total de 829 personas en condición de desplazamiento asentadas en su territorio distribuidas en 198

hogares<sup>5</sup>, 20 de los cuales (60 personas) llegaron al territorio sobre el segundo semestre de este mismo año. La administración municipal cuenta con una distribución etarea de la PSD para el año 2009 de acuerdo a características de edad y sexo (grafico 2).

**Gráfico 2. Distribución etarea de la Población en situación de desplazamiento asentada en el municipio de La Virginia**

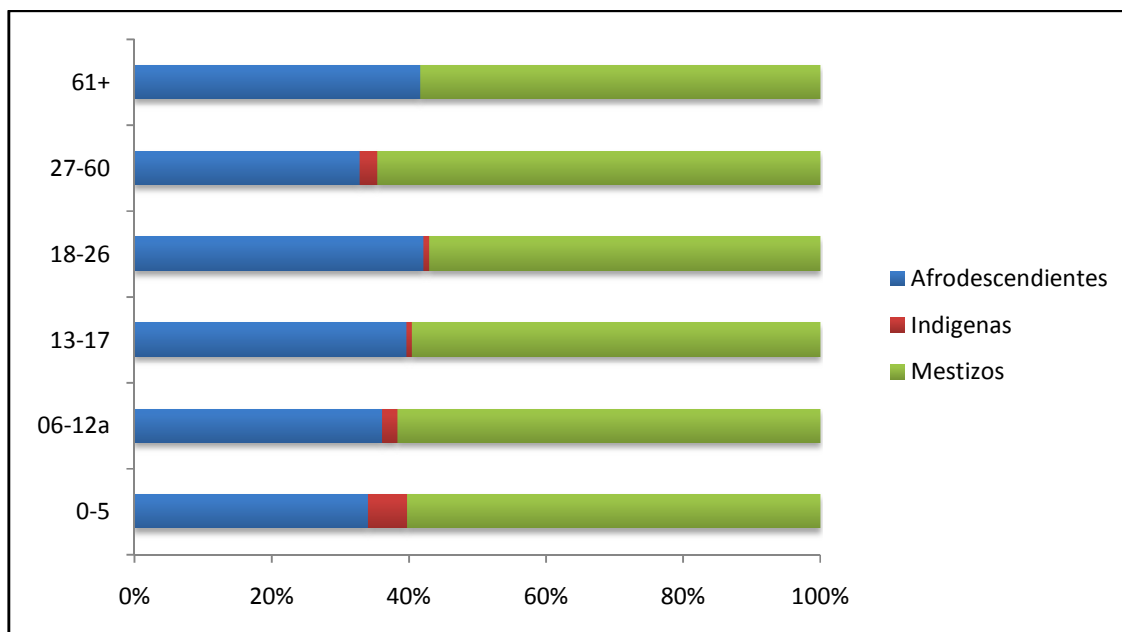


Fuente: elaboración propia con base en el Informe Municipal de La Virginia en materia de atención a población en situación de desplazamiento. II semestre de 2009.

De igual manera en la actualidad la distribución poblacional de las personas en condición de desplazamiento que habitan en el territorio Virginiano pertenecen a las etnias indígena, afro descendientes y mestiza (grafico 3), dando alusión a la diversidad étnica y cultural de nuestro territorio Risaraldense, pues es de aclarar que en el podemos encontrar la cultura Emberá Chamí con resguardos localizados en los municipios de Marsella, Pueblo Rico y Mistrató y la cultura afro en el municipio de Pueblo Rico; población que ha afrontado procesos masivos de desplazamiento a causa de su ubicación geoestratégica y han tenido que buscar refugio en municipios aledaños como La Virginia.

<sup>5</sup> ALCALDIA DE LA VIRGINIA. *Informe Municipal en materia de atención a población desplazada*. Segundo semestre de 2009. La Virginia, 2009.

**Gráfico 3. Distribución Étnica de la Población en situación de desplazamiento asentada en el municipio de La Virginia.**

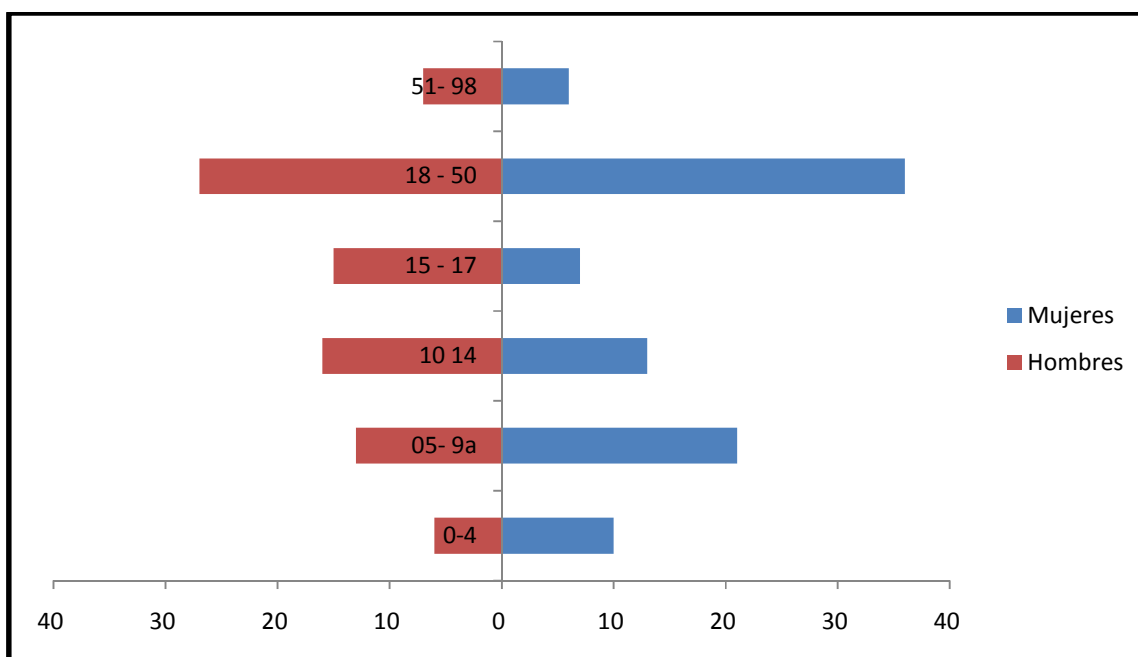


Fuente: elaboración propia con base en el Informe Municipal de La Virginia en materia de atención a población en situación de desplazamiento. II semestre de 2009.

Particularmente para Pichindé Fundación Ecológica el diagnóstico realizado para el año 2008 muestra una conformación de diversas etnias (51% mestizos, 47% afro y 3% indígenas), ya que sus integrantes provienen de diferentes territorios del país entre ellos Pueblo Rico, Quinchía, Caquetá, Putumayo, Tolima, Valle del Cauca, lo que hace a esta fundación una comunidad pluriétnica y multicultural (Agudelo, 2008).

El total de personas que integran Pichindé Fundación Ecológica hasta el año 2008 es de 171 representando el 21% de la PSD general del municipio de La Virginia (ANEXO F) entre los cuales se encuentran niños (as) (0 – 9 años), adolescentes (10-17 años), hombres, mujeres (18-50 años) y adultos mayores (51 o más años), siendo más representativo las mujeres y hombres entre los 18 a 50 años (Gráfico 4), rango que incorporara a su vez una población laboralmente activa y a su vez con una proyección cultural aun arraigada a las condiciones de vida de sus sitios de origen.

**Gráfico 4. Distribución demográfica de Pichindé Fundación Ecológica**



Fuente: elaboración propia con base en el Informe Municipal de La Virginia en materia de atención a población en situación de desplazamiento. II semestre de 2009.

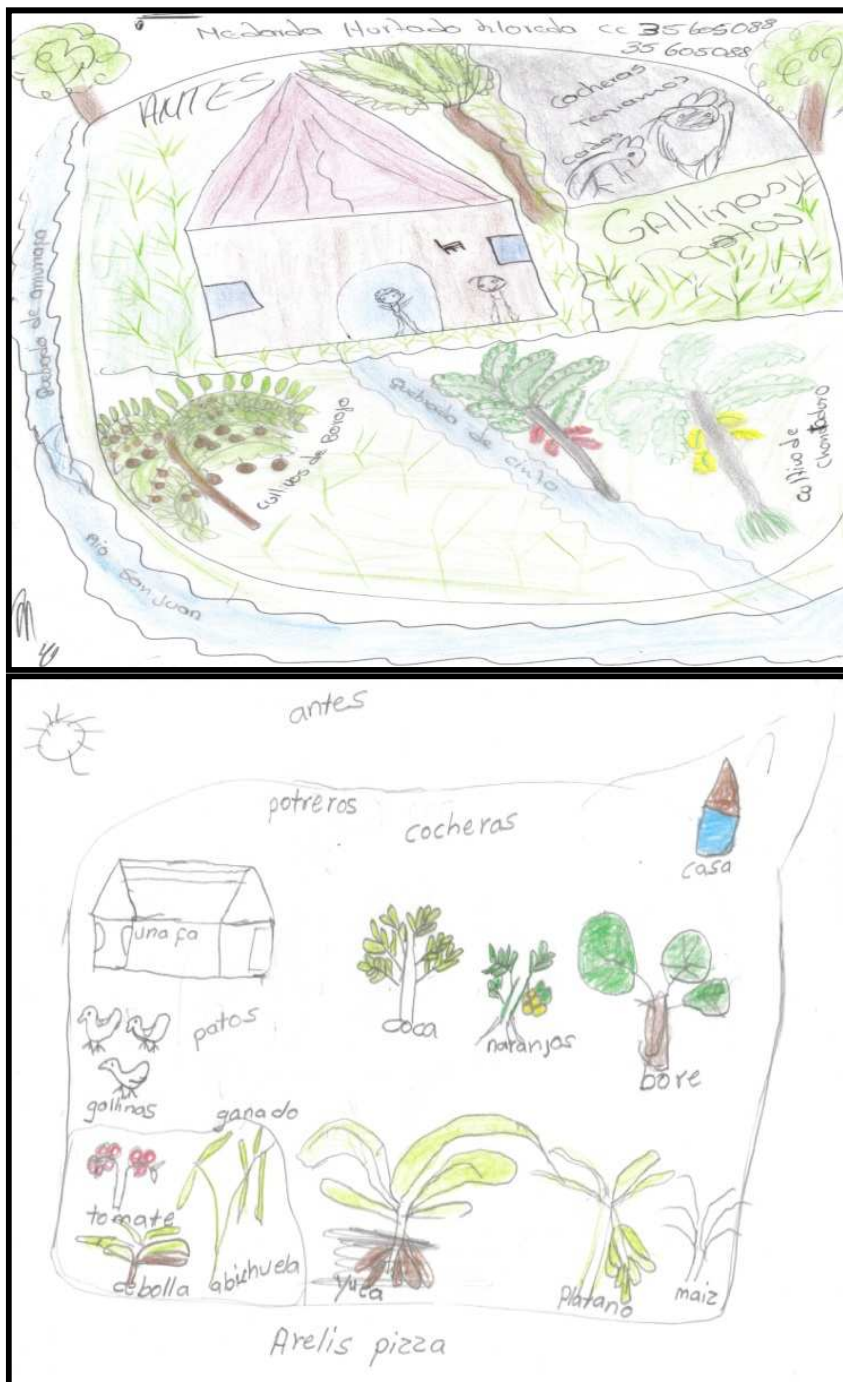
Pichindé Fundación Ecológica asentada en el casco urbano del municipio de La Virginia, se encuentra conformada en su mayoría por población afrocolombiana desplazada tras la toma realizada por los actores armados en el año 2000 al municipio de Pueblo Rico exactamente en el corregimiento de Santa Cecilia. El nombre de esta organización fue creado por la organización ecológica de su corregimiento en el año de 1999 como fundación de base ecológica con “objetivos como recuperación y conservación del ambiente, propender por el mejoramiento del nivel de vida de la comunidad a través de la búsqueda de una relación armónica de estos en su entorno”<sup>6</sup>. Para poder cumplir con los requerimientos exigidos por las instituciones (personería jurídica) para acceder de una manera más fácil a lo que por ley tenemos derecho, empezamos a generar procesos de ayuda a la PSD que acudía a nosotros” (expone el presidente de la Fundación y desplazado del corregimiento de Santa Cecilia en entrevista realizada el día 24 de febrero de 2010).

Antes de la toma del año 2000 el corregimiento de Santa Cecilia comenta uno de sus pobladores se basaba en una cultura de territorialidad donde lo principal era la relación que tenía el ser humano con la naturaleza, “*allí basábamos nuestros cultivos y economía en la subsistencia a través de los sistemas tradicionales de producción donde incluimos no solo el afectar lo más mínimo la naturaleza sino*

<sup>6</sup> CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA. *Certificado de existencia y representación legal de entidades sin animo de lucro*. Cámara de Comercio de Pereira. 1999.

que tiene una importancia social para la comunidad y es de allí de donde nace el término soberanía alimentaria (ANEXO A y H), se siembra lo que se consume<sup>7</sup>.

Imagen 1. Mapas Parlantes diseñados por la comunidad



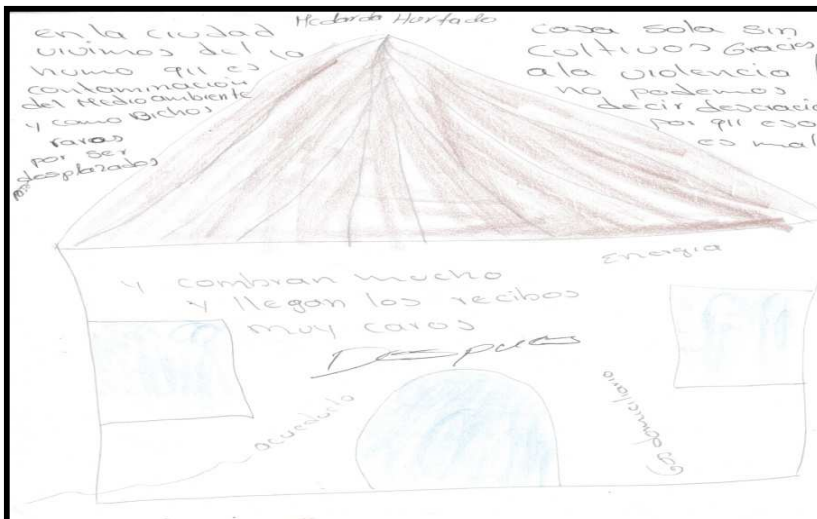
<sup>7</sup> Entrevista a persona en situación de desplazamiento e integrante de Pichindé Fundación Ecológica. (septiembre de 2009).

Fuente: Elaborado por la comunidad

En esta representación grafica podemos ver cómo era la relación de la comunidad con el entorno antes del desplazamiento, allí se puede evidenciar una cultura territorial por parte de la población debido a la espacialidad y temporalidad con la cual se interactúa en el territorio, ligándose a ello los arquetipos, tradiciones y costumbres (Nantes, 1999) en la forma de que y como cultivar, la crianza de animales y su vida comunitaria y familiar.

Teniendo una relación tan compleja con la naturaleza entra la población en situación de desplazamiento de manera abrupta a habitar un municipio en su mayor parte urbano, donde las relaciones armónicas con el medio desaparecen (ANEXO B) , y las necesidades familiares básicas insatisfechas empiezan a manifestarse (alimentación); es allí donde encontramos que este tipo de población llega en la búsqueda de una vivienda prestada o de posada en la casa de algún familiar con el fin de buscar un refugio que garantice su seguridad.

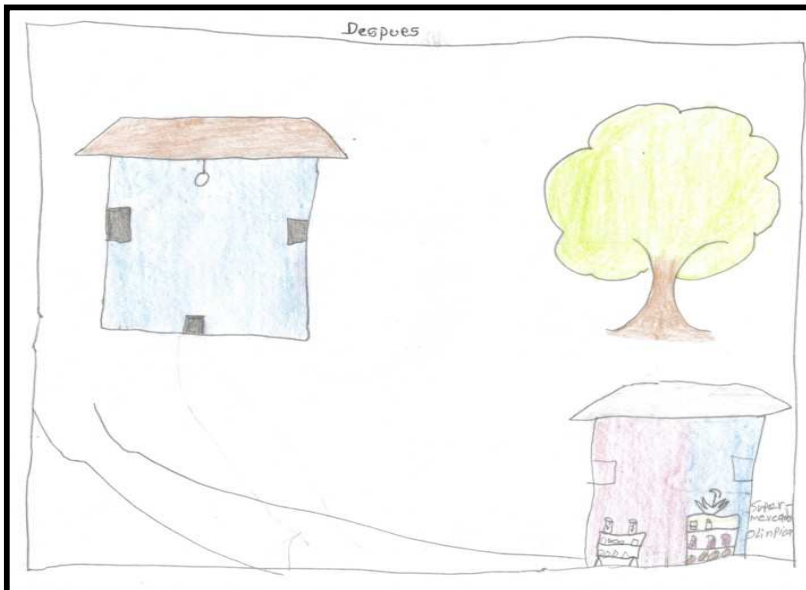
Cuando después de muchas disputas y pereques logran el auxilio de 3 meses de arrendamiento otorgado por el gobierno se refugian en casas ubicadas en barrios marginales, pues éstas son las que cumplen económicamente con las características, en ocasiones se logra conseguir un trabajo para continuar allí, en otras ocasiones se realiza un segundo desplazamiento intra urbano por las condiciones económicas características de cada grupo familiar, *“pues la plata no alcanza para continuar cancelando un arrendó y empieza a surgir un nuevo problema pues hay que buscar dinero para un techo y dar de comer a la familia y en la ciudad todo es más caro”*<sup>8</sup>.



Fuente: Elaborado por la comunidad

<sup>8</sup> Charla informal con persona en situación de desplazamiento e integrante de Pichindé Fundación Ecológica. Agosto de 2009).





Fuente: Elaborado por la comunidad

Otro tipo de ocupaciones del territorio se evidencia en los conglomerados asentamientos subnormales dentro o fuera del perímetro urbano, donde la población manifiesta que los altos costos económicos de vivienda y de servicios públicos los llevan a crear este tipo de asentamiento, por otro lado existen personas que dicen que se encuentran habitando en estos sitios ya que en ellos pueden realizar las actividades que estaban acostumbrados en sus sitios de origen.

En su gran mayoría la población desplazada y asentada en el casco urbano del municipio de La Virginia es campesina y en su lugar de origen se dedicaba a labores agropecuarias, aunque también se destacan maestros rurales, líderes y promotores comunitarios. En Pichindé Fundación Ecológica existe una alta representatividad de población afro que hace referencia al desplazamiento masivo del año 2000 ocurrido en el corregimiento de Santa Cecilia – Pueblo Rico, pues ellos fueron los primeros reorganizadores de la fundación cuando llegaron al municipio de La Virginia.

Según el diagnóstico realizado en el año 2008, los integrantes de la fundación manifestaron que el desplazamiento se originó ya que sus zonas de origen fueron declaradas “zona roja” por parte de comités gubernamentales, de esta forma entre las causas del desplazamiento el 27% corresponde a amenazas, el 24% a enfrentamientos, 24% reclutamiento forzado, 15% tomas guerrilleras, 12% pérdidas familiares, 6% al miedo y un 3% a asesinatos (Agudelo, M 2008). La razón fundamental que tuvo la PSD para asentarse en La Virginia o para tomarla como lugar de llegada fue la seguridad que les garantizaba por ser una ciudad donde podrían estar exentos de peligro, otro motivo fue las expectativas que tenían sobre el empleo no obstante esa idea ha ido cambiando a causa de las

limitaciones que conlleva la búsqueda de empleo en la ciudad. Debido a esto manifiestan que uno de los impactos más fuertes que trajo el desplazamiento forzado fue el deterioro de la calidad de vida, la pérdida de sus culturas y la relación con el entorno.

*“En la ciudad vivimos del humo que es contaminación del medio ambiente y además como bichos raros por ser desplazados, aquí hay que pagar arriendo, lo de la cementera<sup>9</sup> hay que buscarlo en la tienda y eso que hasta donde le alcance el dinero, los servicios y si tiene vivienda propia se viene el predial”<sup>10</sup>*

La interacción para el bienestar o la calidad de vida, debe visualizarse en un sistema polifuncional entre tres elementos: **El medio de vida** constituido por el ecosistema o entorno natural, las **condiciones de vida** relacionadas con los derechos comunitarios, a su acceso a bienes y servicios, a la participación en las decisiones y muy especialmente a la satisfacción de las necesidades fundamentales (alimentación, educación, derecho a un ambiente sano) y el **nivel de vida** representado por los factores productivos, los ingresos, el acceso a créditos y todo aquello de incidencia económica (Fraume, 2000).

Antes del desplazamiento la población de Santa Cecilia en un 76% tenía tierra propia y la dedicaban en un 48% a la agricultura “cultivos de pan coger” y 24% a la ganadería y agricultura, de los cuales en la actualidad el 30% la perdió y el 42% la tiene abandonada (Agudelo, 2008). En la actualidad se dedican al “rebusque” para poder llevar algo de comer a sus hogares. En sus lugares de origen los pobladores se dedicaban a una economía de subsistencia basada en un sistema agronómico cultural gracias al goce seguro de la tierra y su cultura; allí existía una integración de actividades como la agricultura, la pesca, la cacería y explotación de los recursos naturales que permitían un equilibrio tanto de los ecosistemas como de la diversidad alimentaria de los pobladores del corregimiento de Santa Cecilia (ANEXO C); pues “el manejo de los productos agrícolas (primitivo, chontaduro, frutos y cerdos) se basa en una red de circulación y redistribución que descansa en una lógica tradicional de relaciones de solidaridad y reciprocidad al interior del grupo humano, vendiendo una parte de la producción como es el caso del cacao durante todo el año, de chontaduro en las cosechas (finales e inicio de año) y ocasionalmente el borojó. (Duque, 1999).

En la actualidad se manifiesta una pérdida tanto de la cultura agrícola, alimentaria como interpersonal, pues en diversas charlas manifiestan que allí sus vidas eran una complementariedad de lo biológico y lo cultural donde habían emergido los significados simbólicos que los humanos otorgan a los diferentes elementos del ambiente que les rodea, con una representación propia y un aprovechamiento de la oferta ambiental a través de una relación de reciprocidad con el entorno. Para ellos su sistema agronómico es algo sui generis, pues, *“en Santa Cecilia hay un sistema agronómico que no se encuentra registrado en ningún nivel académico ni*

---

<sup>9</sup> Lugar donde se cosechan los productos de pan coger para el sustento diario.

<sup>10</sup> Reacción integrante de Pichindé Fundación ecológica en el taller “QUIENES SOMOS” , agosto de 2009 .

*científico, este sistema ha sido creado por la gente, desde la época de los cimarrones cuando a estos les toco volarse de sus casas y meterse en la montaña, fue allí donde aprendieron a cultivar y tradicionalmente los afro han llevado esta cultura a sus generaciones, sin tener una escritura técnica de este sistema productivo”<sup>11</sup>.*

## **2.2. REALIDAD INSTITUCIONAL FRENTE A LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO ASENTADA EN EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN COLOMBIANA**

La información que a continuación se expone en las tablas nos permite dar referencia de los diversos procesos que se adelantan en el municipio de La Virginia con la PSD entre los cuales se encuentra la comunidad integrante de Pichindé Fundación Ecológica, y permite realizar una propuesta que apoye lo que a nivel local este tipo de procesos.

Es de anotar que este diagnostico institucional se creó a partir de la información recolectada tanto de información secundaria, como de la información primaria suministrada por los funcionarios encargado de la atención a la PSD a nivel tanto Departamental como Local a través de entrevistas y charlas informales realizadas en la ejecución de la propuesta de grado.

### **2.2.1. Soberanía alimentaria y legislación**

A nivel nacional se cuenta con el programa Red de Seguridad Alimentaria (ReSA) que hace referencia al tema de soberanía alimentaria, este programa tiene como fin, “la generación de una cultura de producción de alimentos para el autoconsumo, permitiendo la facilidad al acceso, variabilidad y oportunidad en la dieta alimentaria y el ahorro de las familias. A su vez su objetivo apunta a mejorar la alimentación de la población asentada en asentamientos subnormales de los centros urbano, grandes receptores de población desplazada” (ACCION SOCIAL, 2008). De igual forma a nivel departamental se ha creado el programa RiSA (Risaralda invierte en Seguridad Alimentaria) el cual busca de igual forma mejorar las condiciones de alimentación de la población risaraldense, entre ella la PSD.

---

<sup>11</sup> Charla de socialización con la comunidad y María Lourdes Agudelo de la propuesta trabajada por ella para optar por el título de maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente en el taller “QUIENES SOMOS”, agosto de 2009.

Este tipo de programas no ha generado un mayor impacto, en este caso para la PSD asentada en el municipio de La Virginia, ya que según el funcionario de la Gobernación departamental Rubén Darío Granados en entrevista realizada el día 21 de febrero de 2010, este programa se está llevando a cabo en los municipios de Mistrató y Pueblo Rico básicamente. A su vez menciona en el municipio de La Virginia se ha trabajado con el programa de Agricultura Urbana, desarrollado por la Fundación FUNDERIS (Fundación para el Desarrollo de Risaralda) el cual según Gloria Liliana García funcionaria de la fundación en entrevista realizada el día 10 de marzo de 2010, en el municipio de La Virginia (140 desplazados) se realizaron talleres en los cuales se les entregaron los insumos y se les capacito para que realizaran unas pequeñas huertas en sus viviendas.

Pero como lo manifiesta la PSD estos son programas que no son sostenibles, pues *“en mi casa yo no cuento con el suficiente espacio para hacer unas camas y sembrar unas hortalizas, lo que nosotros verdaderamente necesitamos es que nos ayuden a gestionar algún terreno que como comunidad afro podamos cultivar y así generar un trueque de alimentos y tener con que dar de comer a nuestras familias”*

La tabla que a continuación se presenta hace referencia a las obligaciones que el ente territorial tiene a nivel nacional con relación a la legislación que ampara a la PSD y cuáles han sido las acciones que ha venido ejecutando el municipio frente al tema de soberanía alimentaría para dar cumplimiento a la ley. Dicha información fue suministrada por el funcionario municipal encargado de la atención a la PSD en el Municipio de La Virginia, por medio del Informe Municipal en materia de atención a población en situación de desplazamiento para el segundo (II) semestre del año 2009 (ANEXO G), dando un sustento y orientación al trabajo de grado.

**Tabla 3. Resultados institucionales de la investigación (anexo D)**

<b>Instituciones</b>	<b>Legislación</b>	<b>Algunos Programas y acciones que se deben implementar a nivel Nacional.</b>	<b>Proyectos que se implementan actualmente en La Virginia</b>
ACCION SOCIAL Agencia Presidencial para la Acción Social y Cooperación Internacional	Ley387 de 1997. Art 15 y Decreto 2569 de 2000 ministerio del interior. Sentencia T-025 de 2004	-Asistencia Humanitaria de emergencia: 1) Montos de máximo 1.5 smlmv por tres meses para alojamiento transitorio, alimentación y aseo personal, prorrogables a otros 3 meses.2) Montos de máximo 50% del smlmv por una sola vez para utensilios de cocina y elementos de	-Entrega de elementos de alojamiento y mercados por tres meses. - Encuesta para la caracterización socioeconómica. -Programa RESA con agricultura urbana.

		alojamiento. 3) Montos de máximo el 50% del smlmv por una sola vez para transporte de emergencia. -Acompañamiento al retorno, prevención, protección, atención humanitaria y reubicación a favor de la PSD. - Cumplimiento a la carta de los derechos del desplazado.	
	CONPES 3057 DE 1999	-Generación de condiciones de auto subsistencia previos al retorno o reubicación de carácter transitorio, a través de programas de empleo de emergencia. -Ayuda alimentaria, atención especial a personas en desnutrición	-Entrega de alimentos y mercados por tres meses
	Estrategia de desarrollo y consolidación de los programas de estabilización socioeconómica (SNAIPD).	-Apoyar los procesos de retorno y reubicación de la PSD mediante proyectos individuales y asociativos, proyectos de generación de ingresos y/o empleo, proyectos de seguridad alimentaria. - Impulsar y poner en marcha el fondo de capacitación para la PSD que permita irrigar los recursos económicos y prestar los servicios requeridos que brinden sostenibilidad a las actividades productivas en los procesos de restablecimiento.	- Programa RESA (red de seguridad alimentaria) con el programa de agricultura urbana.
	Decreto 2007 de 2001	-INCODER, programa predios de paso. Para desplazados ubicados en municipios	Ningún predio adquirido hasta el momento.

		receptores para su explotación provisional mientras se define el retorno o reubicación.	
Ministerio de Agricultura - INCODER	CONPES 3057 DE 1999	-Proyectos productivos: mecanismos especiales para otorgar créditos y apoyar el establecimiento de canales de comercialización	Ninguno hasta la actualidad
	Ley 387 de 1997	Garantías del 100% a los créditos de los proyectos productivos de PSD.	Ninguno.
	Estrategia de desarrollo y consolidación de los programas de estabilización socioeconómica (SNAIPD).	MINISTERIO DE AGRICULTURA: Coordinar la elaboración y ejecución de proyectos de seguridad alimentaria, que contemplen siembra de cultivos tradicionales y cría de especies menores y programas piscícolas.	Ninguno hasta el momento
Banco Agrario, FINAGRO, Fondo Nacional Agropecuario.	Estrategia de desarrollo y consolidación de los programas de estabilización socioeconómica (SNAIPD).	Estudio, aprobación y desembolso para el desarrollo de proyectos productivos. Línea especial de crédito para la PSD	Ninguno
Instituto Colombiano de Bienestar Familia ICBF	Estrategia de desarrollo y consolidación de los programas de estabilización socioeconómica (SNAIPD).	-Suministro de complemento alimentario por un periodo máximo de tres meses prorrogables a otros tres meses. -Atención en el programa de Recuperación Nutricional a los menores de 7 años que se hallen en desnutrición aguda.	Programa de alimentación escolar. Desayunos escolares.
Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo	Estrategia de desarrollo y consolidación de los programas de estabilización	-Desarrollo de proyectos productivos y de generación de ingresos, capacitación	Ninguno.

Territorial	socioeconómica (SNAIPD).	y organización social. -Focalización y priorización de acciones en ciudades de acuerdo con el impacto del desplazamiento	
Ministerio de Protección Social.	Estrategia de desarrollo y consolidación de los programas de estabilización socioeconómica (SNAIPD).	Programas de generación de ingresos.	Ninguno
Gobernación del Risaralda.	Estrategia de desarrollo y consolidación de los programas de estabilización socioeconómica (SNAIPD).	Acompañamiento a la comunidad en la formulación, desarrollo y consolidación de proyectos productivos. -Investigación de alternativas productivas. -Seguimiento a procesos productivos.	-Apoyo en la asistencia humanitaria alimentaría inicial. -Proyecto RISA (programa de agricultura urbana) con el apoyo de Acción Social y ejecutado por FUNDERIS.
Alcaldía de La Virginia	Estrategia de desarrollo y consolidación de los programas de estabilización socioeconómica (SNAIPD).	-Acompañamiento a la comunidad en la formulación, desarrollo y consolidación de proyectos productivos. -Investigación de alternativas productivas. - Seguimiento a procesos productivos.	-Apoyo en asistencia humanitaria alimentaría inicial. -Apoyo al programa del ICBF orientado a la complementación alimentaría o desayunos escolares.

Fuente: Elaboración propia en base a la Información suministrada por los funcionarios a través de entrevistas semiestructuradas. Febrero - Marzo de 2010.

### **2.2.2. Institucionalidad y legislación Colombiana frente a la restitución de tierras para la población en situación de desplazamiento**

La presente tabla muestra la situación actual en el tema de adjudicación de tierras para la PSD asentada en el municipio de La Virginia, siendo este un factor esencial en el tema de la soberanía alimentaria, pues, cuando hablamos de soberanía alimentaría con población campesina es difícil pensarlo en términos de consecución de alimentos en tiendas o supermercados, pues este tipo de población presenta una cultura de auto-sostenimiento alimentario debido a la gran diversidad de cultivos de “pan coger” de los cuales gozaban en sus sitios de origen.

**Tabla 4. Resultados institucionales de la investigación (anexo D)**

<b>Instituciones</b>	<b>Legislación</b>	<b>Algunos Programas y acciones que se deben implementar a nivel Nacional.</b>	<b>Proyectos que se implementan actualmente en La Virginia</b>
ACCION SOCIAL Agencia Presidencial para la Acción Social y Cooperación Internacional	CONPES 3057 DE 1999 – Sentencia T- 025 de 2004 auto 005	-Asesoría jurídica a desplazados en materia de tierras. -Cumplimiento a la carta de los derechos del desplazado	Encuesta y caracterización de la PSD.
Banco Agrario, FINAGRO, Fondo Nacional Agropecuario.	Estrategia de desarrollo y consolidación de los programas de estabilización socioeconómica (SNAIPD).	-Estudio, aprobación y desembolso del 30% de valor de la tierra. -Línea especial de crédito para la PSD	Ninguno.
Ministerio de Agricultura - INCODER	Decreto 2007 de 2001	-Programa predios de paso. Para desplazados ubicados en municipios receptores para su explotación provisional mientras se define el retorno o reubicación. -Entrega de predios para asentamientos temporales en terrenos declarados de extinción de dominio. -Adjudicación y adquisición (subsídios) de tierras por parte del INCODER, con base en proyectos productivos concertados, formulados por el SENA, INCODER, Alcaldías, Gobernación, ONG, comunidades, etc.	Ninguno hasta la actualidad
	Estrategia de desarrollo y consolidación de los programas de estabilización socioeconómica (SNAIPD).	-Censo y registro de predios rurales abandonados. -Informes a las autoridades competentes para impedir cualquier acción de transferencia o enajenación de títulos. -Subsidio de predios de	Ninguno



		arriendo -Definición de prioridades para el programa de donación de tierras a desplazados. -Asignación de cupos presupuestales	
	CONPES 3057 DE 1999	-Facilidad para el acceso a tierras. -Creación y desarrollo de zonas de reserva campesina -Arrendamiento de predios con opción de compra	Ninguno
Gobernación del Risaralda	Decreto 2569 de 2000 Ministerio del Interior- Estrategia de SNAIPD	Comité departamental para la atención integral de la PD: Plan de contingencia departamental de prevención atención y protección con partidas presupuestales, Coordinación interinstitucional para la gestión de tierras ante el INCODER.	Existe el comité pero no una coordinación interinstitucional para la gestión de tierras.
Alcaldía de La Virginia	Decreto 2569 de 2000 Ministerio del Interior.	Comité de atención a PD: Plan de contingencia municipal de prevención, atención y protección con partidas presupuestales.	Existe el comité municipal, pero las partidas presupuestales no son acordes para el cumplimiento de las políticas ni tampoco existen procesos para la adjudicación de tierras.

Fuente: Elaboración propia en base a la Información suministrada por los funcionarios a través de entrevistas semiestructuradas. Febrero - Marzo de 2010.

## CAPITULO 3

### 3.1. PROBLEMAS ASOCIADAS AL TEMA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO

El desplazamiento forzado en Pichindé Fundación Ecológica muestra un panorama complejo donde no solo existe una ruptura de los lazos espacio - temporales de sus sitios de origen, sino que manifiestan inconformidad con el tratamiento que se les da por parte del Estado en los procesos que por ley tienen derecho. Según los testimonios ofrecidos durante el desarrollo del trabajo de grado por parte de las personas que integran la fundación, manifestaron que las pérdidas materiales son enormes, pero es incalculable la pérdida cultural y social, pues, *“se perdieron los lazos comunitarios, la facilidad de vivir en el campo ayudándonos entre los vecinos, las relaciones en el corregimiento eran más solidarias, allá no se pensaba en oportunismos ni en sacar ventaja; la ciudad ha vuelto a nuestros vecinos en personas interesadas y corruptas. Aquí se nos olvida lo que es la solidaridad todos nos volvemos egoístas y desconfiados..... Uno cuando se sienta hablar con ustedes recuerda con nostalgia los sueños, que compartíamos en comunidad, ese sentido de pertenencia que tanto nos hacia resaltar ante los demás, pero todo eso se acabo ya nos da pereza hasta trabajar”*<sup>12</sup>..

Con lo anterior se puede ver como el desplazamiento forzado impacta la realidad y sostenibilidad de una comunidad organizada y a su vez el medio ambiente del cual se rodeaban; con el desplazamiento se evidencian cambios tanto en la habitabilidad de los territorios de origen como en la dinámica de las redes sociales. Para la identificación y reconocimiento de esta problemática existente en la Pichindé Fundación Ecológica se realizó un taller denominado “DONDE ESTAMOS”, donde por medio de una actividad colectiva se llevo a cabo el desarrollo del análisis DOFA para identificar los ejes estructurales de inconformidad poblacional y considerar las fortalezas y oportunidades existentes los cuales fueron condensados en la siguiente matriz.

---

<sup>12</sup> Entrevista a persona en situación de desplazamiento e integrante de Pichindé Fundación Ecológica. (septiembre de 2009).

Tabla 5. Análisis DOFA de Pichindé Fundación ecológica

AMBITO INTERNO		AMBITO EXTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
-Reconocimiento Institucional -Personería Jurídica -Comunidad -Voluntad -Unidad -Organización -Motivación -Expectativas -Leyes -Lideres -Deseo de dejar de ser desplazado -Espíritu trabajador	-Pérdida de interés (Fe) -Falta de conciencia de lucha. -Pereza -Falta de seriedad. -Falta de comunicación. -Envidia entre integrantes	-Tener tierra para producir. -Oportunidad para trabajar. -Capacitación. -Ser gestores de nuestro propio restablecimiento. -Ser EJEMPLO a seguir.	-Tiempo. -Situación económica crítica. -Asistencialismo del gobierno. -Desempleo. -Politiquería. -Pérdida de la Cultura.

Fuente: Elaboración conjunta con Pichindé Fundación Ecológica en el taller "DONDE ESTAMOS", realizado el mes de octubre de 2009.

Para realizar una evaluación de lo que es el ámbito interno de Pichindé Fundación Ecológica, se entraron a mirar en primera medida las fortalezas que ellos como miembros de la organización ven que poseen; para este punto ellos manifestaron que una de las fortalezas más relevantes que tienen es que se encuentran organizados jurídicamente y poseen un espíritu trabajador con grandes deseos de dejar a un lado ese estigma de "desplazado". *"Para mí lo de que estemos organizados si es algo muy importante, pues muchas veces llegan ayudas o hay capacitaciones y la gente no se da cuenta y van a la alcaldía y que dicen a uno que enviaron la razón con el líder, y si estamos en una organización ese líder empieza a llamar y nos avisa"*<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> Reacción integrante de Pichindé Fundación ecológica en el taller "DONDE ESTAMOS" , Octubre de 2009.

Imagen 2. Taller análisis situacional de Pichindé “donde estamos”



En cuanto a las debilidades ellos manifiestan que *“el mayor error que cometemos como grupo es que no creemos en las cosas a futuro, queremos conseguir todo ya, y si queremos dejar de ser desplazados debemos trabajar en conjunto y no individualmente, lo que hablo el señor ahorita de que tenía muchas motivaciones y voluntad no sean cosas para el solo que sea algo de todos y no dejemos que la falta de comunicación acabe con nuestras esperanzas”*<sup>14</sup>

Para el análisis del ámbito externo las expresiones de los participantes en el taller hacían énfasis la importancia de fortalecer la organización, ya que con esta fortaleza bien cimentada podrían lograr con éxito las oportunidades que el medio les ofreciera. *“Si queremos ser EJEMPLO a seguir creo que lo más importante es que nos pongamos pilas en el trabajo con la organización y asistamos con alegría a todas las reuniones a las que nos llamen y así podemos trabajar y salir de esta pobreza tan horrible que antes no teníamos, porque siempre gracias a Dios nos acostábamos con la barriga llena”*<sup>15</sup>

Finalmente analizando las amenazas externas que para ellos son las que han obstaculizado cualquier proceso de superación por parte de la comunidad encontramos que para ellos *“la politiquería y el asistencialismo del gobierno son nuestra piedra en el zapato, ellos son los que hacen cada vez más difícil nuestra situación, ya ahora les dio por decir que en cinco años ya no van haber más*

---

<sup>14</sup> Ibid. 13

<sup>15</sup> Ibid. 13.

*desplazados con los programas que tienen, claro cómo no, si lo que ellos quieren es meternos en el paquete de pobres y así dejamos de ser desplazados y ...¿lo que teníamos antes de llegar aquí qué? ...donde queda? Ha?..*<sup>16</sup>

Estas manifestaciones de la comunidad apoyadas con la información que anteriormente se expuso sobre la realidad institucional frente a la atención a la PSD nos muestra como es hora de que la población se empiece a integrar en los procesos de planificación, pues de esta manera se puede abrir una puerta para que las decisiones institucionales sean formuladas bajo el sentir de la población afectada. Sumado a ello el tiempo que llevan en situación de desplazamiento que ha hecho que pierdan su identidad cultural, y que ahora se ven cada vez mas agobiados por la falta de empleo disminuyendo cada vez más su calidad de vida. Una vez se ha completado la identificación y priorización de las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, se procede a identificar con los participantes las herramientas para estructurar las posibles directrices de política pública que soportan la propuesta en su fortalecimiento y desarrollo para lo cual se realizó una tercera fase propositiva.

---

<sup>16</sup>Ibíd. 13

## CAPITULO 4

### 4.1. EVALUACION Y ANALISIS DE LAS POSIBLES PROPUESTAS PRODUCTIVAS

Una vez desarrollada la parte de identificación de la problemática frente al tema de soberanía alimentaria para Pichindé Fundación Ecológica, se entra a plantear la parte propositiva del trabajo de grado, para este punto de la propuesta se realiza un nuevo encuentro con la comunidad el cual se ha denominado “PA’DONDE VAMOS”, en el se entro a mirar a través de una lluvia de ideas los alimentos que anteriormente acostumbraban comer y los que en la actualidad llevan a la mesa de su casa y la forma como los adquirirían. Frente a esta actividad la mayoría manifestaron *“anteriormente teníamos en la finca cultivos de pan coger como banano, chontaduro, borjón, primitivo, pescado, maíz, frijol, yuca, araza, pipire, uchua, entre otros; además teníamos animales y no nos faltaba la carne. Aquí tenemos primero que todo que mirar cuanto tenemos en el bolsillo y después ir a la tienda a comprar, casi siempre es huevo, arroz, pasta, panela, papas; es muy lidoso conseguir las cosas a veces nos falta plata, si estamos de buenas el señor de la tienda nos larga hasta que podamos pagarle, pero luego que pena..... nadie se lo aguanta para que uno le pague”*<sup>17</sup>

Imagen 3. Taller propositivo Pa' donde vamos



<sup>17</sup> Reacción integrante de Pichindé Fundación ecológica en el taller “PA’DONDE VAMOS” , Febrero de 2010.

Socializada esta etapa del taller se le pregunto a los integrantes de Pichindé Fundación Ecológica sobre qué programas institucionales se han llevado a cabo en la comunidad en cuanto al tema de soberanía alimentaria, para lo cual dicen que *“pues solo he tenido la oportunidad del auxilio de los tres (3) meses después de que me desplace”* (Integrante de la organización en la realización del taller propositivo “PA’DONDE VAMOS”). Se pregunta sobre el programa de Agricultura Urbana ejecutado por FUNDERIS para lo cual responden *“si eso si se atrajo aquí, pero solo nos dieron unas semillas, unos tarros, guadua y tierra, nos explicaron cómo se hacía para sembrar, pero eso no nacieron las matas y ellos tampoco volvieron a aparecer por aquí”*.<sup>18</sup>

Con lo base en la información suministrada anteriormente por la comunidad y el análisis obtenido en cuanto a la ejecución institucional en el tema de soberanía alimentaria (tabla 3) se entra a construir la matriz de posibles propuestas productivas, con el fin de evaluar por parte de la comunidad las alternativas más acordes con su cosmovisión. Las alternativas de “agricultura urbana”, “tierra productiva” y “adquisición en el supermercado” a ser evaluadas en cuanto a las características de Disponibilidad de los alimentos (calidad y cantidad), creencias culturales, uso del suelo, ocupación laboral de la PSD; las cuales se describen a continuación.

**Tabla 6. Matriz de selección de posibles propuestas productivas**

Característica Alternativa	Disponibilidad de los alimentos (Calidad y Cantidad)	Creencias culturales	Uso de suelo	Ocupación laboral de la PSD.
Agricultura Urbana	1	0	1	1
Tierra Productiva	2	2	2	2
Adquisición en supermercados	1	0	0	0

Fuente: Elaboración propia

0, no existe; 1, poco; 2, existen.

**Disponibilidad de los alimentos (Calidad y Cantidad):** En esta característica se tuvo en cuenta la calidad y cantidad de alimentos presentes en el área de asentamiento actual de la población que conforma Pichindé Fundación Ecológica, en relación con las propuestas de consecución de alimentos suministrada por la administración local y departamental y su punto de vista frente a sus proyectos de vida colectiva.

**Creencias culturales:** Se trata de analizar la relación existente de las alternativas con el nivel cultural de la población desplazada. En esta característica se pudo evidenciar un cierto grado de controversia con las propuestas en el ámbito urbano, pues para la comunidad es un espacio donde su cultura se ve permeada en su totalidad por la cultura urbana, no solo en el tema de siembra y recolección de sus

<sup>18</sup> Ibid. 17

alimentos, sino también en la relación ser humano – medio ecológico y en el ámbito social en general.

**Uso de Suelo:** Esta característica se tiene en cuenta puesto que al momento de seleccionar y diseñar la propuesta alimentaría se debe conocer por lo menos la magnitud territorial (suelo) para plantear las alternativas de logística en la adquisición de las mimas. A su vez se debe enlazar con las inclinaciones culturales de la población, donde se articulen las relaciones agrícolas con las culturales y sociales con lo que ellos denominan “Agro ecosistemas”.

**Disponibilidad de las personas:** Está estrechamente relacionado con las creencias culturales y el uso del suelo puesto que en dichos aspectos las personas están dispuestas no sólo a realizar un sin número de actividades sino además a ser partícipes dentro de la formulación de la propuesta.

A partir de lo anterior, se determina en conjunto con la comunidad, que la agricultura urbana no es una alternativa viable debido a que las creencias culturales, la disponibilidad de los alimentos en cantidad y calidad al igual que el uso del territorio (suelo) no presentan relaciones de integralidad, de manera adversa invisibiliza estos procesos creando procesos de deterioro de las relaciones culturales de Pichindé Fundación Ecológica; en cuanto a la adquisición de alimentos en supermercados manifiestan ser una limitante aun mayor en las relaciones socio – culturales de la comunidad, en esta alternativa se pierde por completo el rito cultural que se desarrolla en el momento de la obtención de alimentos un ejemplo de ello es lo que se encierra en el “Trueque de alimentos”.

Por lo tanto se considera que la alternativa de producción más factible es la que se encuentra relacionada con la tierra productiva, puesto que cumple con los criterios estipulados en la matriz, además de ser un aspecto que se tiene gran integralidad de relaciones sociales y culturales. Este es un proceso que aportaría mucho a la reconstrucción del deterioro psicosocial de la población en el proceso de desplazamiento forzado, teniendo en cuenta que se quiere conservar las tradiciones de la alimentación como la conservación de los ecosistemas. La construcción de retomar los sistemas productivos para un desarrollo social de Pichindé Fundación Ecológica se fue fortaleciendo por medio de charlas individuales y colectivas con los integrantes de la comunidad, donde se relacionaba la situación de deterioro alimentario por la cual ha transcurrido su proceso de desplazamiento y las iniciativas, capacidades y compromiso que como comunidad poseen.

Como se dijo en el diagnóstico socioeconómico ésta es una comunidad compuesta por familias de escasos recursos económicos con muy poca capacidad de ahorro y una gran necesidad de suplir las necesidades básicas (alimentación) y que esperan poder gestionar recursos y conseguir apoyo institucional para que con sus manos, conocimiento y dedicación de toda Pichindé Fundación Ecológica puedan organizar una "minga" o convite, para reconstruir su territorio donde puedan generar no sólo condiciones adecuadas de alimentación a sus familias,



sino que permita esa reintegración cultural de la comunidad con la naturaleza que algún día fue arrebatada por la violencia.

#### **4.2. ANÁLISIS Y PLANTEAMIENTO DE DIRECTRICES PRODUCTIVAS PARA UNA MITIGACIÓN PARTICIPATIVA CONJUNTA DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA DE PICHINDÉ FUNDACIÓN ECOLÓGICA.**

El desplazamiento forzado ha generado cambios visiblemente notables en la configuración territorial de las regiones colombianas. Si bien el comportamiento de la población desplazada obedece a los sitios de origen y a las condiciones o causas por las cuales se dio el fenómeno, la población asentada en el municipio de La Virginia e integrante de Pichindé Fundación Ecológica también se caracteriza por la homogeneidad de su perfil y sus necesidades, entre lo que cabe resaltar:

- El dolor de enfrentar un desplazamiento forzado por acciones atribuidas a grupos alzados en armas.
- Ser una población en su mayoría afro descendiente y proveniente de la zona pacífica (Municipio de Pueblo Rico, Corregimiento de Santa Cecilia)
- Por ser una población que vivía, trabajaba y dependía de las actividades del campo.
- Por haber sido en un 76% propietarios de tierras y en la actualidad no tener tierra ni vivienda propias.
- El grado de rechazo que enfrentaron al momento del desplazamiento en los lugares de llegada
- Deterioro del arraigo cultural y relaciones históricas de sus lugares de procedencia.
- Por habitar en viviendas que no permiten el desempeño de su vocación agrícola.
- El deterioro de sus costumbres alimentarias al no poseer los suficientes ingresos permanentes que aseguren los gastos fijos de manutención de sus familias
- Por manifestar inconformidad con la atención asistencialista de las instituciones gubernamentales.

Las características anteriormente expuestas son los aspectos que deben ser tenidos en cuenta en la formulación de planes, programas y proyectos dirigidos a la atención de la PSD en sus diversas etapas, apuntando sin duda alguna al restablecimiento socioeconómico y a una reubicación definitiva que garantice no solo la seguridad de la población, sino de igual forma la recuperación cultural en todas sus manifestaciones.

Por lo anterior la adquisición de alimentos es una de las necesidades básicas que mas aqueja a la PSD Colombiana, aunque este sea un derecho fundamental y de igual forma se encuentre explicito tanto en la Declaración Universal de los Derechos Humanos *artículo 25 (Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación...)*, como en la Constitución Política de Colombia artículo 44 *(Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada...)*, Como lo expresa Dueñas, C (2008) no se evidencia un verdadero goce de este derecho, pues, en los últimos años el 46% de dicha población se quejó de hambre y el 50% de la misma dejó de consumir alguna de las comidas principales por falta de alimento o dinero para comprarlo.

El componente alimentario al igual que la vivienda es de los más importantes para las familias en situación de desplazamiento y los que predominan a la hora de formular sus proyectos de vida, pero, a nivel gubernamental este tema no ha tenido la suficiente atención, pues las políticas deben tocar mas soluciones de fondo y no convertirse en políticas asistencialistas como se ve en la actualidad, donde para el caso del municipio de La Virginia los programas en cuanto al tema de vivienda se basa en un mejoramiento y para la alimentación muestran como programa la alimentación escolar (ANEXO G). Por lo cual se debe coordinar con distintos estamentos el retorno seguro a sus tierras y si no fuere posible, por motivos de seguridad, se debe poner en práctica proyectos productivos para el sostenimiento de las comunidades en la ciudad de recepción.

Pues como ellos lo manifiestan: *“uno recibe atención humanitaria por alimento durante tres meses, para que somos mentirosos uno come muy bien, pero después, (si esta de buenas le aprueban la prorroga de otros tres meses), viene la angustia por la falta de empleo y el tener que salir a rebuscarse para alimentar a la familia y pagar por servicios que antes disfrutábamos con una sola cosa a cambio el “buen uso del recurso”*<sup>19</sup>

En este sentido, los responsables de la atención a la PSD en el municipio responden que no hay suficientes programas de atención, y que no hay políticas claras para enfrentarlo, y los funcionarios a nivel departamental dicen que si hay programas de atención aunque son muy limitados porque no dispone del presupuesto suficiente para generar un impacto significativo, lo que quiere decir que la atención es sólo en situación de emergencia, tal como lo establece en la Agencia Presidencial para la Acción Social. En las entrevistas realizadas a los funcionarios estos (tablas 3 y 4) manifiestan que *“el desplazamiento no solo trae consigo fenómenos de desarraigo psicosocial sino que genera rechazo institucional por las inmensas cargas que representan para los municipios, ya que no existen planes, programas y proyectos para la atención o mitigación del*

---

<sup>19</sup> Entrevista a persona en situación de desplazamiento e integrante de Pichindé Fundación Ecológica. septiembre de 2009.

*fenómeno del desplazamiento en los planes de desarrollo, y al no existir políticas ni programas para ellos son vistos como un problema, porque los municipios no tienen capacidad económica para atender un fenómeno que crece cada día<sup>20</sup>.*

A través del análisis realizado durante el desarrollo de la propuesta de grado, la inversión para el gasto social en el programa 5: grupos especiales y población en condición de vulnerabilidad del plan de desarrollo municipal “LA VIRGINIA EN BUENAS MANOS”, primero no muestra una inclusión clara de la PSD simplemente mencionan en los objetivos específicos “Atender y orientar a la población en condición de desplazamiento y/o en riesgo de desplazamiento” y segundo de los recursos propios destinados para la atención de los grupos especiales y población en condición de vulnerabilidad, tan solo el 4.71% se dirige a la atención de PSD y para el segundo trimestre del año 2009 aun no ha sido ejecutado, según el informe municipal de atención a la población en situación de desplazamiento. Lo que muestra que al tema de desplazamiento aun le falta mucho camino por recorrer para poder ser un tema de real importancia en las administraciones locales, departamentales y nacionales.

Esto ha generado que los principales impedimentos para una consolidación real de la problemática del desplazamiento sean:

- La inexistencia de programas sostenibles en el tiempo y que generen sentido de pertenencia por parte de la comunidad y que aporten a su mejoramiento en la calidad de vida. (programas productivos de soberanía alimentaría acordes a sus cosmovisiones)
- Bajo nivel de compromiso por parte de la administración local y las ONG's en la integración para la gestión de proyectos a nivel nacional e internacional para el apoyo a la PSD.
- La baja capacidad financiera e incorporación del tema de soberanía alimentaría los planes de gobierno.

Lo anterior lleva a que se planteen las siguientes directrices con el objetivo de contribuir a la orientación de las políticas públicas y las acciones de la administración local y departamental como actores involucrados en la atención integral a la PSD:

1. Coordinar y gestionar propuestas. Busca un trabajo conjunto entre la administración local y las ONG's para la consecución de proyectos o recursos que permitan generar un apoyo sostenible en el tiempo y que cumpla con la visión de vida de la PSD.
2. Incorporación en las agendas o planes de desarrollo. Significa hacer que el tema de soberanía alimentaría como proceso continuo se integre en la formulación de los planes de desarrollo, teniendo en

---

<sup>20</sup> Entrevista realizada a funcionario encargado de la atención a la PSD. Febrero de 2010

cuenta aspectos sociales y culturales de la comunidad y que permitan continuidad con las administraciones futuras.

Teniendo en cuenta las especificaciones geográficas del municipio de La Virginia y los deseos de retorno por parte de la comunidad integrante de Pichindé Fundación Ecológica, se hace necesario plantear directrices futuras a nivel departamental como:

1. Integrar y articular al departamento con los municipios de La Virginia y Pueblo Rico. Significa integrar al departamento y los municipios en la articulación y formulación de estrategias colectivas que permitan un retorno a futuro que garantice tanto a la comunidad como a nivel gubernamental un proceso atractivo y sostenible en el tiempo.
2. Promover un desarrollo equitativo y sostenible. Significa, promover estrategias de manera equitativa y perdurable de la calidad de vida de las personas, buscando un mejoramiento continuo de las necesidades básicas como la soberanía alimentaria.
3. Generar estrategias de mitigación del desplazamiento forzado en el departamento del Risaralda. Significa crear lineamientos de gestión que permitan una reducción del desplazamiento de la zona rural a los cascos urbanos de los municipios aledaños, permitiendo con ello a su vez la mitigación de problemáticas sociales como el desempleo.

Para lo cual estas directrices presumen:

- Incremento de las oportunidades relacionadas con la soberanía alimentaria.
- Fortalecimiento de la identidad territorial, mediante el reconocimiento del territorio en sus dimensiones física, política, cultural y ambiental para asegurar el compromiso de sus habitantes con su propio desarrollo<sup>1</sup>.
- Equidad social y territorial mediante la reorientación de los esfuerzos de inversión pública y privada para el desarrollo de propuestas en soberanía alimentaria.
- Políticas de soberanía alimentaria acordes con las necesidades y costumbres alimentarias de la PSD.
- Acciones que permitan un retorno seguro, posible y sostenible.
- Fortalecimiento de mecanismos adecuados y neutros para hacer justicia transparente y equitativa en cuanto a las disposiciones existentes frente al tema de desplazamiento forzado.
- Fortalecimiento de la red de instituciones públicas y privadas, así como su relación con la población, para lograr un mejoramiento de la gestión pública.
- Fortalecimiento de los procesos de información y comunicación construidos socialmente como periódicos, canales regionales de

radio y televisión, como medio para promover el desarrollo local y regional.

- Articulación en torno al tema de soberanía alimentaria basado en el reconocimiento, respeto y valoración de las diversas identidades culturales.

#### **4.2.1. Situación actual y visión futura de las directrices productivas en soberanía alimentaria.**

Colombia es un Estado social de derecho, democrático participativo, fundamentado en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general, tal y como se estipula en los Principios Fundamentales de la Constitución Nacional de Colombia de 1991. Por lo cual se hace de gran importancia el dar cumplimiento a los XIII títulos y 380 artículos que en ella se encuentran consignados.

Las directrices anteriormente planteadas hacen que se generen acciones que conlleven a dar cumplimiento a una serie de artículos que han sido permeados por acciones violentas por parte de los actores armados e invisibilizadas por el Estado Colombiano, algunos de estos artículos son:

- **Art 2:** Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.
- **Art 13:** El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.
- **Art 22:** La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.
- **Art 42:** Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley.
- **Art 44:** Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.
- **Art 63:** Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio

arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables

- **Art 65:** La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras.
- **Art 79:** Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.
- **Art 80:** Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.

De igual manera dichas directrices apuntan al fortalecimiento por parte de la población en situación de desplazamiento de la Ley 387 de 1997, por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado, la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia, pues, es responsabilidad del Estado formular las políticas y adoptar las medidas para la prevención del desplazamiento forzado, teniendo en cuenta los principios de subsidiaridad, complementariedad, descentralización y concurrencia.

Es necesario reconocer las situaciones adversas y las debilidades en la protección de sus derechos por parte de las entidades del Estado, para lo cual se hace necesario la autogestión comunitaria como herramienta para la formulación de propuestas que permitan a la comunidad en situación de desplazamiento a salir de la situación de asistencialismo en la cual se encuentran envueltas y a formular acciones mancomunadas y solidarias que llenen los vacíos de protección y sean a su vez coherentes con la prevalencia de sus derechos. Para ello se hace necesaria la participación de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales y de la sociedad en general para que se visibilicen los riesgos, se formulen acciones o se apoyen acciones ya formuladas que minimicen el impacto que la violencia ha dejado en ellos.

Tabla 7. Limitaciones y recomendaciones a nivel local y regional

<b>Directriz Propuesta</b>	<b>Limitaciones Actuales para su Implementación</b>	<b>Recomendaciones para una Visión a futuro</b>
<b>Coordinar y Gestionar Propuestas</b>	Desarticulación y déficit de respuestas inter institucionales para un desarrollo digno de la PSD.	Crear una red de organizaciones no gubernamentales que apoyen a la administración municipal en propuestas que permitan una mitigación en los índices de calidad de vida de la PSD.

	<p>Falta de articulación en los procesos comunicacionales para una integración de acciones por parte de los actores involucrados.</p> <p>Falta de voluntad política para la creación de estrategias y espacios de acuerdo con los entes no gubernamentales que apoyan las iniciativas comunitarias en la región</p>	<p>Diseñar canales de comunicación entre los entes gubernamentales y no gubernamentales con la comunidad que permitan una divulgación de información oportuna y pertinente.</p> <p>Fortalecer y desarrollar procesos con una visión integral y multisectorial de la soberanía alimentaria que tenga en cuenta las responsabilidades y capacidades del municipio, y apoyarse de las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales para generar estrategias que permitan la mitigación de</p>
<p><b>Incorporación en las agendas o Planes de Desarrollo</b></p>	<p>Falta de incorporación de la PSD en la formulación de las agendas y los planes de desarrollo local</p> <p>Déficit de programas en soberanía alimentaria que sean sostenible en el tiempo.</p> <p>Falta de incorporación de programas de soberanía alimentaria que respeten las costumbres y culturas de la PSD</p> <p>Déficit del sistema de alertas tempranas</p>	<p>Incorporación de la PSD en las agendas y planes de desarrollo como una población única y con tratamiento diferencial a la población vulnerable tradicional del municipio.</p> <p>Construir estrategias de acuerdo a las herramientas ambientales y productivas del municipio pero que puedan ser sostenibles en el tiempo.</p> <p>Crear estrategias para que los terrenos en extinción de dominio locales se otorguen a este tipo de población para generar programas de soberanía alimentaria sostenible y acorde con sus costumbres y culturas (ejemplo propiedad MIRA LINDO, en proceso de extinción de dominio ubicada en el municipio de La Virginia).</p> <p>Creación del sistema de alertas tempranas para mitigar las consecuencias a futuro de un posible desplazamiento masivo en municipios cercanos</p>
<p><b>Integrar y articular al departamento con los municipios de Pueblo Rico y Mistrató</b></p>	<p>Falta de continuidad y desarticulación de los procesos que se realizan con la PSD</p> <p>Falta articulación en las agendas de planificación en cuanto a la atención de la PSD, programas y acciones a realizar</p>	<p>Articular y armonizar las respuestas interinstitucionales para generar un mejoramiento de las condiciones dignas en la PSD.</p> <p>Establecer acuerdo y agendas interinstitucionales para la planificación e incorporación de la PSD en las administraciones locales y departamental para que esta se sostenible en el tiempo</p>
<p><b>Promover un Desarrollo Equitativo y Sostenible</b></p>	<p>Programas y políticas formuladas desde los escritorios</p> <p>Falta de conocimiento de programas y normatividad por parte de los empleados públicos encargados de la atención a la PSD</p>	<p>Generar condiciones para que la PSD sea tenida en cuenta en los procesos de toma de decisión sin discriminación</p> <p>Ejecutar programas de formación para los servidores públicos que garanticen la adecuada prevención, protección y atención a la PSD</p>

<p><b>Generar Estrategias de mitigación del Desplazamiento forzado en el Departamento del Risaralda</b></p>	<p>Falta de estrategias para la prevención del desplazamiento a nivel regional y departamental</p> <p>Falta de divulgación de información concerniente a los flagelos del desplazamiento en el territorio local y regional</p>	<p>Formular, aplicar, y actualizar estrategias, planes y programas nacionales integrales para la prevención y mitigación del desplazamiento forzado</p> <p>Promover acuerdos con los medios de comunicación (radio comunitaria, prensa local, televisión regional o nacional, etc.) para difundir mensajes dirigidos a tomar conciencia sobre las posibles consecuencias que conlleva el desplazamiento</p>
---	--	---

Fuente: Elaboración propia

El reto para la administración local y departamental es hacer que estas directrices se transformen en una herramienta que permita un manejo adecuado de las obligaciones que como ente gubernamental presentan con la PSD y, a su vez aportar en la creación de estrategias que mitiguen el decaimiento de la calidad de vida de la PSD. Para ello deberá:

- Visibilizar a la PSD como sujetos de derecho y no como objetos receptores de programas asistencialistas que no trascienden a una formación integral de la población.
- Identificar las necesidades de la PSD de acuerdo a sus costumbres, creencias culturales para proveerlos de propuestas acordes y que se conviertan en procesos de empoderamiento comunitario.
- Crear un ambiente propicio para su desarrollo de acuerdo a sus cosmovisiones.
- Generar estrategias que involucren los actores más relevantes (comunidades en situación de desplazamiento, organizaciones no gubernamentales, defensoría del pueblo y cooperación internacional) para una mitigación participativa y conjunta de la soberanía alimentaria de la PSD.

La Organización de PSD Pichindé Fundación Ecológica al igual que las administraciones locales y departamentales presenta unos retos, y para ello deberá crear estrategias que permitan visibilizar sus expectativas de vida pues, como lo expone Escobar (2010) el hecho es que el lugar -como la experiencia de una localidad específica con algún grado de enraizamiento, linderos y conexión con la vida diaria, aunque su identidad sea construida y nunca fija- continúa siendo importante en la vida de la mayoría de las personas, quizás para todas; existe un sentimiento de pertenencia que es más importante de lo que queremos admitir.



## CONCLUSIONES

- El Estado Colombiano observa la violencia como una problemática de seguridad, invisibilizando la verdadera causa de dicha problemática “la pobreza”, por lo cual no piensa en procesos de desarrollo social o de política social; sino que los gobiernos han gastado esfuerzos en satisfacer las necesidades básicas de una manera intermitente
- La soberanía alimentaría para la comunidad campesina está relacionada no solo con lo que se siembra y consume, sino también con los aspectos de cómo se siembra donde se siembra y en la relación ser humano naturaleza.
- Se hace necesario la creación de políticas públicas en soberanía alimentaría pues estas se basan principalmente en la creación de herramientas que comprometen a los entes gubernamentales a resolver las dificultades que perturban el adecuado desarrollo de la sociedad en campos como: empleo, salud, vivienda, la soberanía alimentaria y seguridad social
- En la actualidad la falta de empleo y la carencia de un suelo productivo hace que la población en situación de desplazamiento se dedican al “rebusque” para poder llevar algo de comer a sus hogares. Mientras que en sus lugares de origen los pobladores se dedicaban a una economía de subsistencia basada en un sistema agronómico cultural gracias al goce seguro de la tierra y su cultura
- Pichindé Fundación Ecológica muestra gran preocupación frente a la perdida cultural que se presenta en la comunidad desplazada, pues los jóvenes manifiestan poco interés en cuanto a la vida en el campo.
- Las instituciones gubernamentales encargadas de la gestión y apoyo de la Población en Situación de Desplazamiento no presentan la suficiente la capacidad institucional (Humana y Financiera) para hacer frente al reto multidisciplinario que presume integrar las políticas pública en soberanía alimentaría con las prácticas productivas, creencias y costumbres de la comunidad.
- El trabajo plantea directrices que tratan de generar inquietudes para una planificación de la situación actual y de una situación deseada por la comunidad.
- El fin último de las directrices es articular el accionar de las instituciones gubernamentales a nivel local y departamental para generar procesos de soberanía alimentaría sostenibles en el tiempo (trasciendan de un periodo administrativo a otro, se retroalimente constantemente)

## RECOMENDACIONES

- Al momento de realizar propuestas de carácter social se debe tener en cuenta que desde su diseño, formulación, ejecución, evaluación y monitoreo se debe trabajar mancomunadamente con la comunidad involucrada, pues de esta manera se garantiza no solo una participación activa de la comunidad en procesos de desarrollo, sino que a su vez se aporta a la generación de alternativas sentidas y con un nivel de sostenibilidad en el tiempo más sólido.
- Es necesario realizar acercamientos a la realidad social de la población en situación de desplazamiento por parte de los funcionarios e instituciones encargadas de la atención integral de la población en situación de desplazamiento ya que de la gestión que estas entidades realicen depende el bienestar de la comunidad
- El departamento y los municipios deben de articularse en la formulación de estrategias colectivas que permitan un retorno a futuro que garantice tanto a la comunidad como a nivel gubernamental un proceso atractivo y sostenible en el tiempo
- Articulación en torno al tema de soberanía alimentaría basado en el reconocimiento, respeto y valoración de las diversas identidades culturales
- Incentivar en la academia la formación e investigación en torno a la problemática del desplazamiento forzado en Colombia, ya que esta es una problemática que nos aqueja cada vez más y a la cual, como profesionales de las ciencias ambientales debemos aportar en la formulación de estrategias que permitan la mitigación de esta crisis social.
- Articular las políticas de atención a la población en situación de desplazamiento con lo articulado en la Constitución Nacional y dar cumplimiento a lo diseñado en la legislación nacional, para así dar cumplimiento a esta normatividad y avanzar en acciones y no seguir creando normas diseñadas por el mismo ente gubernamental excluyendo a la población verdaderamente afectada.
- La formulación de estrategias en cuanto a la búsqueda de mitigación o solución del desplazamiento forzado en Risaralda debe analizarse teniendo en cuenta las dinámicas propias del departamento, que a su vez se ven alimentadas por las dinámicas de los departamentos vecinos, en un eje caracterizado por la alta intensidad de la confrontación en cuyo centro se encuentra el departamento de Risaralda.

- El dialogo y la incorporación de la población en situación de desplazamiento en los procesos de reconstrucción social, así como, con los diversos actores del conflicto y el Estado son algunas de las herramientas que se deben incorporar en el planteamiento de propuestas de atención a la población desplazada para hacer posible las esperanzas de vida de la población y la Nación.
- El Sistema de Atención a la Población Desplazada no funciona de la manera como debe ser, no permite una atención oportuna lo que ha generado en la población cierto nivel de descontento. Para lo cual, se hace necesario reconfigurar el funcionar del sistema y a su vez crear los mecanismos para capacitar y descentralizar este organismo para prestar un servicio con alto sentido social y más no Estatal.

*“Una población desplazada vista como un actor no requiere asistencia ni socorro, requiere que se creen las condiciones políticas, económicas jurídicas y territoriales para que pueda volver a producir y reproducir su existencia” (Bello, 2005).*

## BIBLIOGRAFIA

AGUDELO, M. **Desplazamiento, participación y política pública, una orientación al desarrollo humano sostenible.** Trabajo de grado para optar por el título de maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente. Universidad de Manizales. Pereira. 2008.

AGUILAR, L. **Pos y agenda de gobierno.** Miguel Ángel Porrúa, Grupo editorial. México, tercera edición, Marzo de 2000.

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VIRGINIA. **Informe Municipal en materia de atención a población desplazada.** II semestre de 2009. La Virginia, 2009.

----- . **Agenda Ambiental Municipal 2005-2012.** La Virginia, 2004

----- . **Caracterización de la Población Vulnerable con ocasión de su actividad laboral de carácter informal en lo relacionado con la atención en salud y riesgos ocupacionales.** *Proyectamos Audiovisuales:* [www.proyectamos.com](http://www.proyectamos.com). La Virginia, 2009. [En línea]. En: <http://www.youtube.com/watch?v=VWyoie3GNns>

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUEBLO RICO. **Características Históricas de Pueblo Rico.** [En línea]. En: [www.pueblorico-risaralda.gov.co](http://www.pueblorico-risaralda.gov.co). Citado el 15 de Febrero de 2010

ALCÁNTARA, M. **Gobernabilidad, crisis y cambios.** Editorial Fondo de cultura económica. Ciudad de México. 1995.

BELLO, M. **El desplazamiento forzado en Colombia: acumulación de capital y exclusión social.** [CD-ROM] Ponencia presentada en la conferencia regional "Globalización, migración y derechos humanos". Convocado por la Universidad Andina Simón Bolívar – Quito Ecuador, Septiembre 2003. En Cátedra Virtual Desplazamiento Forzado en Colombia. Universidad Nacional. 2004.

BELLO, M y VILLA M. **El desplazamiento en Colombia: Regiones, ciudades y políticas públicas.** REDIF (Red Nacional de Investigación en Desplazamiento Forzado). Medellín, 2005.

BOTERO, S. **El Plan Colombia y los colombianos: crónica y consecuencias de la desinformación.** [PDF] Observatorio de medios – Agencia Central de Noticias. 2004. [En línea] Universidad Central, Bogotá, 2004. En: [www.ucentral.edu.co/acn/obser/medios/pdf/14.pdf](http://www.ucentral.edu.co/acn/obser/medios/pdf/14.pdf)

CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA. **Certificado de existencia y representación legal de entidades sin ánimo de lucro.** Cámara de Comercio de Pereira. 1999

CODHES. *¿Salto Estratégico o al salto vacío? El desplazamiento forzado en los tiempos de la seguridad democrática.* [En línea] Resumen del informe 2009. En: [www.codhes.org.co](http://www.codhes.org.co) Citado el 25 de Mayo de 2010.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RISARALDA –CARDER-. *Diagnostico de riesgos ambientales del municipio de La Virginia.* Pereira, 2004.

DELGADO, O. *La estructura agraria en Colombia.* Economía Colombiana No.160-161, agosto-septiembre, Bogotá, 1985. En: MACHADO. A. *Tenencia de tierras, problema agrario y conflicto.* [CD-ROM] En Cátedra Virtual Desplazamiento Forzado en Colombia. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2004.

DEFENSORIA DEL PUEBLO, 2003. *Informe de valoración del riesgo en Risaralda,* Sistema de alertas tempranas. Pereira, 2003.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION Y DIRECCION DE JUSTICIA Y SEGURIDAD. *Balance Plan Colombia 1999-2005.* [PDF] Departamento Nacional de Planeación –DNP-, Bogotá, 2006.[En línea] En: <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Programas/Justiciaasuntospol%C3%ADticosseguridadydefensa/PlanColombia.aspx> Citado el 12 de Noviembre de 2010.

DESLAURIERS, J. *Investigación Cualitativa, Guía práctica.* Editorial Papiro Pereira. 2004.

DUQUE, A. *Etnoconocimiento y biodiversidad en Risaralda.* Colección discusiones No 2. Pereira. 2002

DUEÑAS. C. *Población Desplazada la más vulnerable entre las vulnerables.* [En línea] Seminario Virtual Caja de Herramientas. Edición N°00129 - Septiembre 26 de 2008 Bogotá D. C. – Colombia. En: [www.viva.org.co/cajavirtual](http://www.viva.org.co/cajavirtual). Citado el 20 abril de 2010.

EL ESPECTADOR. *Colombia se mantiene como el segundo país con más desplazados en el mundo.* [En línea] El Espectador.com. 10/Nov/2010. En: <http://www.elespectador.com/noticias/paz/articulo-234231-colombia-se-mantiene-el-segundo-pais-mas-desplazados-elmundo> Citado el 10 de Noviembre de 2010.

ESCOBAR, A. *El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: globalización o post-desarrollo.* [En línea] En: [http://www.riless.org/biblioteca\\_desarrollo.shtml?cmd%5B223%5D=x-223-5ee1fe4d8f4eae538c7036aa19df4c4b](http://www.riless.org/biblioteca_desarrollo.shtml?cmd%5B223%5D=x-223-5ee1fe4d8f4eae538c7036aa19df4c4b). Citado el 13 de Noviembre de 2010.

FLÓREZ, J y MILLAN, C. *Derecho a la alimentación y al territorio en el Pacífico colombiano.* Editorial Diócesis de Tumaco y Diócesis de Quibdó. Quibdó, 2007.

IBÁÑEZ, A. MOYA, A. **La población desplazada en Colombia: Examen de sus condiciones socioeconómicas y análisis de las políticas actuales.** [PDF] Departamento Nacional de Planeación –DNP–, Bogotá, 2007.

INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC). **Características geográficas del departamento de Risaralda.** Bogotá. 1995.

JARAMILLO, J. **Metodología PACOFOR. Una Alternativa para el desarrollo forestal participativo.** Organización Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Pereira, 2003.

JIMÉNEZ, W y RAMIREZ, S. **Mitos en las prácticas productivas: Estrategias colectivas para la recuperación del patrimonio cultural inmaterial con pobladores rurales de la cuenca del río de La Vieja.** Trabajo de grado para optar por el título de Administrador del Medio Ambiente. Universidad Tecnológica de Pereira. Pereira. 2008.

JOHNSTON, B, KILBY, P. **Agricultura y transformación estructural.** Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 1980. En: MACHADO. A. **Tenencia de tierras, problema agrario y conflicto.** [CD-ROM] En Cátedra Virtual Desplazamiento Forzado en Colombia. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2004.

MACHADO. A. **Tenencia de tierras, problema agrario y conflicto.** [CD-ROM] En Cátedra Virtual Desplazamiento Forzado en Colombia. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2004.

NATES, C. **Primer Seminario Internacional sobre Territorio y Cultura.** Universidad de Caldas. Manizales, 1999.

NUÑEZ, M. **Contexto de Violencia y Conflicto Armado.** [CD-ROM] En Monografía Político Electoral departamento de Risaralda 1997-2007. MISION DE OBSERVACION ELECTORAL Y CORPORACION NUEVO ARCO IRIS, Bogotá, 2010.

MOE ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. **Declaración Universal de los Derechos Humanos.** [En línea] Artículo 25. 1948. En: [www.un.org/es/documents/udhr/](http://www.un.org/es/documents/udhr/). Citado el 20 abril de 2010

OSORIO, F. **Fuerzas desencadenantes del desplazamiento forzado.** Charla de apertura de la cátedra virtual de desplazamiento forzado en Colombia. Universidad de Caldas, Manizales, 2005.

OTÁLORA F. **La Política Pública de Desplazamiento Forzado en Colombia Problemas de Medición y Magnitud del Desplazamiento.** [En línea].

Universidad de San Buenaventura. Bogotá. 2008 En: [www.usbbog.edu.co](http://www.usbbog.edu.co) Citado el 20 de Abril de 2010

PALLARES, F. **Las políticas públicas: El sistema político en acción**. Revista de Estudios Políticos. No. 62. Madrid, España, 1988.

PARRA. J. **Planeación Estratégica territorial**. [En línea] Facultad de agronomía de la Universidad Nacional de Colombia.2009. En: [www.virtual.unal.edu.co](http://www.virtual.unal.edu.co). Citado el 15 de Febrero de 2010

PECAUT, Daniel. **Crónica de dos décadas de política colombiana**. Ediciones Siglo XX. Bogotá,1988.

POGGIESE, H. **Metodología FLACSO de planificación-gestión: Planificación participativa y gestión asociada**. [PDF] Versión 1993. Serie documentos e informes de investigación n° 163, 1993.

REVISTA CAMBIO. **El gran fracaso**. Casa Editorial El Tiempo. 14/may/2001. No. 412. p. 18-23. Bogotá, 2001.

REVISTA SEMANA. **¿Qué son las Águilas Negras?**. Publicaciones Semana. 18/ago/2010. No 1320. Bogotá, 2007.

----- **Falsos positivos es un eufemismo técnico para describir un asesinato premeditado y a sangre fría de civiles inocentes**". Publicaciones Semana. 31/may/2010. No 1465. Bogotá, 2010.

REPUBLICA DE COLOMBIA. **Constitución Política de Colombia**. 1991. Bogotá, 1991.

----- **Panorama Actual del Viejo Caldas**. [CD-ROM] Programa presidencial para los derechos humanos. Bogotá. 2000.

----- **Acción Social Dirección de programas sociales**. Presidencia de la República. Bogotá. 2008.

RODRÍGUEZ, W y WILD, J. **Programa de desarrollo y paz para los Montes de María**. PNUD, Texto preliminar, Corporación Territorios Bogotá, 2002. En: MACHADO. A. **Tenencia de tierras, problema agrario y conflicto**. [CD-ROM] En Cátedra Virtual Desplazamiento Forzado en Colombia. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 2004.

SALAZAR, Gustavo. **Mirada crítica al conflicto armado colombiano**. [PDF] Versión 1997. Memorias. ACNUR. 2010. [En línea] Biblioteca de ACNUR. En: [www.acnur.org/biblioteca/pdf/3825.pdf](http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/3825.pdf)

SANCHEZ, L. ***Impacto urbano del desplazamiento forzado en Mocoa – Putumayo***. Fundación Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). Bogotá, 2007.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. **Precisión de conceptos y categorías: La migración, el refugio y el desplazamiento interno: situación y tratados internacionales**. [En línea] Cátedra Virtual Desplazamiento Forzado en Colombia Universidad Nacional de Colombia. 2004.

----- ***Mecanismos de protección y marco normativo del Desplazamiento Forzado***. [En línea] Texto basado en la presentación de Catherin Bouley. Cátedra sobre desplazamiento Forzado en Colombia. Segundo semestre de 2003. En Cátedra Virtual Desplazamiento Forzado en Colombia Universidad Nacional de Colombia. 2004.

VÍA CAMPESINA. ***“Food Sovereignty: A Future without Hunger”*** [En línea]. Rome, 11–17 November. 1996. En: [www.rebellion.org/otromundo/030809alimento.htm](http://www.rebellion.org/otromundo/030809alimento.htm). Citado el 2 de Febrero de 2010.

VÉLEZ L. ***El municipio como unidad de gestión de la política alimentaria y nutricional***. Universidad de Antioquia. Medellín, 2006

WINDFUHR M y JONSÉN J. ***Soberanía Alimentaria Hacia la democracia en sistemas alimentarios locales***. [En línea]. Organización Internacional de Derechos Humanos por el Derecho a Alimentarse (FIAN). 2005. En: [www.itdgpublishing.org.uk](http://www.itdgpublishing.org.uk). Citado el 2 de Junio de 2010.



## ANEXOS

**ANEXO A Mapa parlante: reconstrucción colectiva del territorio de Santa Cecilia**

**ANEXO B Mapa parlante: ubicación y distribución de la PSD asentada en el municipio de La Virginia.**

**ANEXO C Ilustración de la obtención de alimentos antes y después del desplazamiento.**

## **ANEXO D Entrevista realizada a los entes gubernamentales relacionados con el apoyo a la PSD.**

### **DIRECTRICES PRODUCTIVAS COMO HILO CONDUCTOR PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PUBLICAS EN SOBERANIA ALIMENTARIA. CASO DE ESTUDIO POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA (RISARALDA – COLOMBIA)**

**Entrevista número:**

**Fecha:**

**Tema:** Soberanía alimentaria y política pública

**Entrevistado:** Entes Gubernamentales

**Duración:**

**Lugar:** Alcaldía de La Virginia, Gobernación del Risaralda, Acción Social Risaralda, Defensa Civil Colombiana sede La Virginia.

#### **Observación:**

##### **Justificación:**

Con base al compromiso manifestado por parte del funcionario encargado del tema del desplazamiento forzado en el municipio de la Virginia y de la funcionaria encargada de la UMATA en el mismo municipio, (previo a un acercamiento donde se planteo la propuesta) se entra a realizar una entrevista semi-estructurada la cual tiene como finalidad la caracterización de las acciones realizadas y por realizar en el municipio, a su vez evidenciar el nivel de profundización, organización y coordinación de los proyectos que benefician a la comunidad.

##### **Objetivo**

Generar espacios y herramientas que permitan la obtención de información clasificada (desarrollo de Políticas Públicas, Soberanía Alimentaria, ayudas y convenios por parte de las instituciones) con referencia a la población en situación de desplazamiento (PSD), que permita un desarrollo verídico y confiable del diagnóstico situacional de la PSD asentada en el municipio de la Virginia.

##### **Metodología**

Con una revisión bibliográfica previa sobre el tema de Desplazamiento Forzado en Colombia se tiene un conocimiento más focalizado de cuál ha sido y como debe ser el actuar de las entidades encargadas del trabajo con PSD, lo que permite tener un marco de referencia al momento de formular las diversas entrevistas, encuestas y taller a desarrollar con la comunidad e instituciones.

Permitiendo así que el diagnostico se fortalezca de las actuaciones de las partes y no del ente investigador lo cual fortalece los procesos en cuanto al compromiso y la honestidad con que se lleve a cabo este tipo de investigación. La entrevista semi-estructurada es una técnica que permitirá una interacción limitada con un fin específico y centrada sobre un tema particular (deslauriers), pero a su vez el clima en que se desarrolle la entrevista el que permite definir por medio de la observación la calidad de las respuestas.

##### **Focos**

Soberanía alimentaria, políticas públicas, desplazamiento forzado, proyectos desarrollados, medidas de protección.

##### **Preguntas:**

1. De acuerdo al tema de soberanía alimentaría que proyectos han sido ejecutados o se están ejecutando actualmente; y como ha sido la articulación de estos procesos a nivel Nacional (RESA Y RISA).
2. Los proyectos que se han realizado han sido diseñados o planificados con las comunidades desplazadas beneficiadas o cual ha sido su proceso de estructuración. (PIU)
3. Al momento de ejecutar y dar resultados de las propuestas que porcentaje de la población entran a formar parte activa de ella
4. Si el municipio pertenece a la mesa de atención a la PSD en que se basa el sistema de alertas tempranas y como ha sido el trabajo de coordinación con las demás instituciones que conforman el comité.
5. Considera que la formulación de una política pública es una opción viable para el mejoramiento de las medidas de protección a la PSD por parte de las instituciones. (mirar pertinencia, efectividad y que tan oportuno es).
6. De acuerdo al porcentaje de recursos económicos dirigidos para la atención de la PSD, cree usted que son suficiente para la ejecución de los programas. Considera usted que este rubro debe aumentar y en qué porcentaje.

**ANEXO E Informe Municipal en materia de atención a la población desplazada**

## **ANEXO F Entrevista realizada a la población en situación de desplazamiento**

### **DIRECTRICES PRODUCTIVAS COMO HILO CONDUCTOR PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PUBLICAS EN SOBERANIA ALIMENTARÍA. CASO DE ESTUDIO POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO MUNICIPIO DE LA VIRGINIA (RISARALDA – COLOMBIA)**

**Entrevista número:**

**Fecha:**

**Tema:** Soberanía alimentaria y política pública

**Entrevistado:** Representantes comunidad en situación de desplazamiento asentada en el municipio de la Virginia – Risaralda.

**Duración:**

**Lugar:** Vivienda representante

#### **Observación:**

##### **Justificación:**

Este tipo de instrumentos se convierten en la base para el desarrollo de dicha propuesta donde se busca un desarrollo colectivo entre institucionalidad y comunidad; para lo cual se hace indispensable la confrontación de información entre actores, pues este es el punto de partida para generar un proceso de reestructuración urbana donde no se vea a la persona en situación de desplazamiento como signo de alarma, sino que este entre a formar parte de sistema de planificación ciudadana.

Para realizar un análisis descriptivo de la situación del desplazamiento y la relación existente entre las diferentes organizaciones gubernamentales o no gubernamentales, se entra a realizar este tipo de entrevista, que permite corroborar y contrarrestar información y, a su vez evidenciar si existe o no una coordinación en la ejecución de propuestas de instituciones para la comunidad y viceversa.

##### **Objetivo**

Generar espacios y herramientas que permitan la obtención de información clasificada frente al tema de Políticas Públicas, Soberanía Alimentaria, ayudas y convenios por parte de las instituciones a la población en situación de desplazamiento (PSD), que permita un desarrollo verídico y confiable del diagnóstico situacional de la PSD asentada en el municipio de la Virginia.

##### **Metodología**

Con una revisión bibliográfica previa sobre el tema de Desplazamiento Forzado en Colombia se tiene un conocimiento más focalizado de cuál ha sido y como debe ser el actuar de las entidades encargadas del trabajo con PSD, lo que permite tener un marco de referencia al momento de formular las diversas entrevistas, encuestas y taller a desarrollar con la comunidad e instituciones.

Permitiendo así que el diagnostico se fortalezca de las actuaciones de las partes y no del ente investigador lo cual fortalece los procesos en cuanto al compromiso y la honestidad con que se lleve a cabo este tipo de investigación. La entrevista semi-estructurada es una técnica que permitirá una interacción limitada con un fin específico y centrada sobre un tema particular (deslauriers), pero a su vez el clima en que se desarrolle la entrevista el que permite definir por medio de la observación la calidad de las respuestas.

**Focos**

Soberanía alimentaria, políticas públicas, desplazamiento forzado, proyectos desarrollados, medidas de protección.

**Preguntas:**

1. De acuerdo al tema de soberanía alimentaria que proyectos han sido ejecutados o se están ejecutando actualmente.
2. Los proyectos que se han realizado han sido diseñados o planificados con las comunidades desplazadas beneficiadas o cual ha sido su proceso de estructuración. (PIU).
3. Que entiende por política pública. Se han desarrollado procesos de política pública en la comunidad.
4. Que es para usted la seguridad Alimentaria. Cree usted que en la zona urbana se pueden llevar a cabo procesos de soberanía alimentaria.
5. Se encuentra dispuesto a trabajar en propuestas de soberanía alimentaria sostenible en el tiempo. Como cree usted que se pueden llevar a cabo esos procesos.
6. Que medio de divulgación existe para mostrar a la comunidad desplazada el gasto de los recursos asignados.

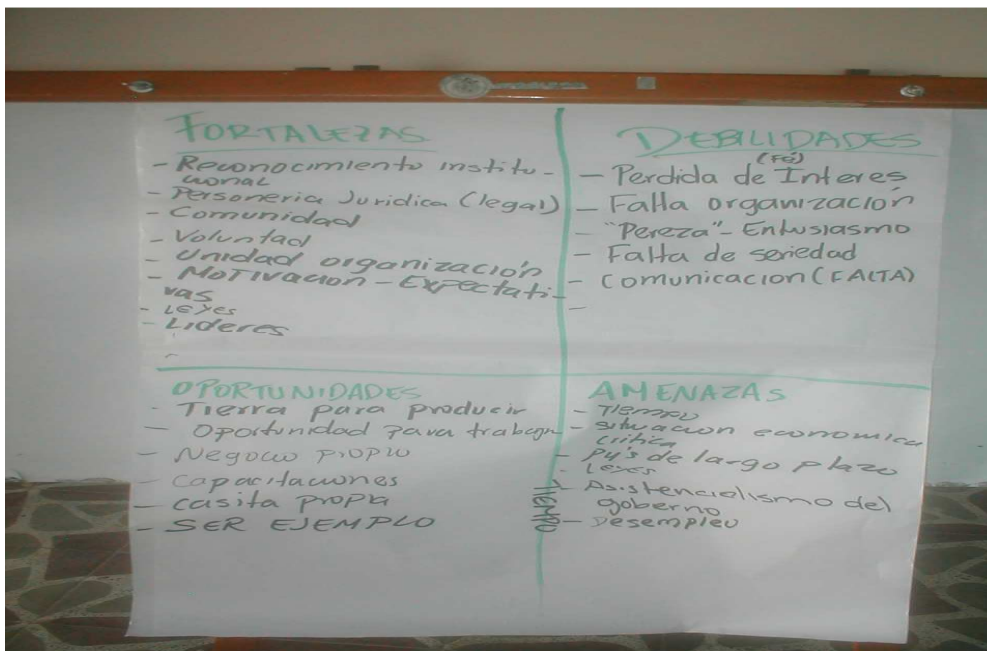
**ANEXO G Registro Fotográfico.**

G.1. Taller de reconocimiento “somos Pichindé”





### G.2. Taller análisis situacional de Pichindé "donde estamos"



### G.3. Taller propositivo "Pa'donde Vamos"

